Juéves 27 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Num. 146

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79 VICTORIA 79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—RAFOUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ.

LA PAMPA

Buenos Aires, Marzo 27 de 1873

Los Jueces de Paz y la Administracion de Justicia

Está en la conciencia de los lejisladores ordinarios como de los convencionales, que la manera de dar á la campaña un gobierno benéfico y adaptado al sistema de instituciones que nos hemos dado, es arrancarle al Ejecutivo la facultad de nombrar los Jueces de Paz y entregársela, ó mejor dicho devolvérsela al público.

Es muy posible que esta idea triunfe en la Convencion, pues la inician y la defienden hasta los que se oponen á la eleccion popular para el nombramiento de los jueces de ciencia.

Coincide con esta tendencia tan liberal y tan democrática en la Convencion, un proyecto que se tramita en la Lejislatura, por el que se asigna á la jurisdiccion de los Jueces de Paz la facultad de entender en las causas en que se litiguen valores hasta de cien mil pesos, con apelacion ante un Tribunal formado con vecinos del Municipio.

Esas son, pues, las bases de la administracion de Justicia popular que se quieren acordar al sistema en la campaña, al mismo tiempo que se quiere privar de ellas á la ciudad.

Semejante anomalía nos sorprende y no nos ofrece esplicacion alguna lícita.

Los que se oponen á la eleccion de jueces de ciencia por el pueblo, la defienden para los jueces de paz de la campaña.

Muy conformes y muy satisfechos nos encontraríamos, de que esta benéfica reforma fuese á llevar á las poblaciones de campaña, la benéfica institucion de la justicia popular, que iría ahí á vivificar, si podemos decirlo, el espíritu público muerto y adormecido por el anti-democrático sistema de que, mientras en la ciudad rijen inmediatamente los destinos del pueblo, funcionarios mas ó menos directamente elejidos por el pueblo, tomados de la fuente esencial de su soberanía, del sufragio popular; en la campaña el gobierno omnímodo del pueblo, esté confiado á la accion centralizadora y monopolizadora de un juez de paz nombrado é íntimo dependiente del Ejecutivo, en cuya eleccion no siempre preside el interés de dotar á la localidad de un buen magistrado, sino el empeño de satisfacer recomendaciones influyentes, asegurarse votaciones ó conquistarse elementos materiales de prestigio personal.

Mucho nos felicitaríamos de que se llevase á cabo esa reforma, que arrancaría á la campaña un Poder esencial y orijinariamente despótico, por mas que en su aplicacion se modere su omnipotencia segun la mas ó menos flexibilidad personal del funcionario y su mas ó menos culto por las libertades públicas; porque es de allí, de esa reaccion, de donde hemos de obtener grandes elementos para la radicacion de nuestras instituciones y para la realidad del Gobierno propio, base del Gobierno republicano; colocando á la campaña al mismo nivel de libertad, de organizacion, de goce de derechos políticos y civiles por parte del pueblo, que lo que lo están la ciudad y aquellos centros de la campaña, en que el espíritu público se ha formado un núcleo bastante enérjico y vigoroso para llamar á los Jueces de Paz al terreno constitucional; pero nos sorprende como se quiere exajerar hoy la reforma respecto de la campaña, mientras se restrinje respecto de la ciudad y aun respecto de la Administracion de Justicia de esa misma campaña, pero de una jerarquía mas alta.

Esto importa pasarse de un extremo al otro.

La eleccion de los Jueces de Paz, administradores de Justicia en la campaña en 1.ª Instancia, y con facultad de entender en causas hasta de cien mil pesos, y el Tribunal de apelacion ante tres vecinos de la localidad, es un elemento altamente popular y en abierta contraposicion al sistema de nombrarse los jueces de ciencia por el Gobierno, pero con cualquiera de las combinaciones ó del acuerdo del Senado ó la consulta al Tribunal, como se propone.

El juez de Paz en la campaña, es tanto como el Juez de 1.ª instancia en la ciudad.

Su facultad allí para entender en causas de cien mil pesos, es tanto como la facultad que el juez de ciencia ejerce en la ciudad para entender en causas de cualquier cuantía.

Pero puede decirse, que tomando por punto de partida los intereses que se debaten en los pleitos en la campaña, la naturaleza de los litigantes y de los juzgadores, la escasez de medios científicos de defensa, la menor limitacion de responsabilidad moral del juez de Paz, allí donde no hay todavía opinion y espíritu público bastante enérjico, y sobre todo el hecho, de que la mayor parte de las sentencias de un juzgado pasarán á tener la autoridad de cosa juzgada con la decision del Tribunal de tres vecinos del pueblo; un Juez de Paz, vá á ser en su partido de campaña, tanto como un juez de primera instancia aquí en la ciudad y entonces, todos los argumentos que se hacen contra la eleccion popular de los jueces de ciencia, caen por tierra ante la tácita confesion que hacen sus sostenedores, defensores al mismo tiempo de la Justicia de campaña, elejida por el pueblo de la bondad de este sistema.

Si los vecindarios de campaña pueden elejir buenos Jueces de Paz, que juzguen causas hasta de cien mil pesos, ¿no es irregular y poco lógico, el sostener que la ciudad, por ejemplo, y hasta la misma campaña, en los casos en que participaría de la eleccion de los jueces superiores, no estén habilitados y en aptitud suficiente para elejir buenos jueces, jueces sábios, prudentes, rectos y honrados?

No hay á nuestro juicio razon alguna fundamental con que pueda sostenerse lo contrario.

Si la campaña puede elegir bien á los nuevos jueces de Paz, el pueblo de la ciudad puede elegir bien á los nuevos jueces de primera Instancia y del Superior Tribunal, y puede elegirlos mejor; porque aquí hay mas opinion pública con poder, mas espíritu público en accion, mayor caudal de ilustracion, una mas grande de intereses, mayor verdad y mas independencia al prestar el voto en las urnas electorales, y sobre todo mas ciencia, mas rectitud y mas honorabilidad que elegir, que la que pueda haber en un pueblo de campaña, en donde su vecindario cuenta con un diminuto número de personas ilustradas y de posicion mas notable que lo comun del pueblo.

Si pues, creen buena la Justicia popular para la campaña, mejor deben creerla para la ciudad.

Esto es inevitable, y entonces los que sostienen la bondad de la Justicia de Paz elegida por el pueblo, tienen que ser lógicos y consecuentes sosteniéndolo para la eleccion de jueces de ciencia.

Lo contrario sería sostener anomalías que no tienen una razon de ser, sólida y consistente.

El Juez de Paz en la campaña, es no solo tanto como el Juez de primera Instancia en la ciudad, es algo mas todavía; porque la atmósfera que le rodea y la órbita en que ejerce sus atribuciones, son mas anchas y [illegible] para la arbitrariedad y la irresponsabilidad, que aquí en la ciudad, en donde cada hombre del pueblo tiene elementos poderosos para ser un fiscal activo y diligente de los jueces, como no los tienen allí el desierto extenso de nuestra campaña, y los vecindarios pequeños y de poca actividad, y de intereses mas limitados.

Creemos, pues, que los que quieren jueces de Paz elegidos por el pueblo, deben querer jueces de ciencia elegidos por el mismo, y si no lo quieren, sin tener razon para exijir hasta ese estremo opuesto la reforma del sistema en la campaña, incurren en otras inconsecuencias y falta de lógica inconsiderables, porque aquí en la ciudad sería irrisorio, que elegidos los jueces de Paz por el pueblo, sus sentencias fuesen apelables para ante jueces elegidos por el gobierno.

Semejante combinacion, rompería la unidad de orijen, chocaría con la homogeneidad que debe mantener cada Poder en la manera de elegir su personal, y resultaría entonces, que la administracion de justicia sería elegida en unas secciones por el Ejecutivo y en otras por el pueblo.

Tales hechos, lejos de conceder al pueblo mas ejercicio de su soberanía originaria, en la constitucion personal de sus poderes políticos, introduciría una confusion de orijen altamente perniciosa, contrariando en vez de robustecer la acertada y muy popular doctrina, de que los Poderes de un gobierno republicano representativo deben emanar todos del pueblo, y no unos del pueblo y otros de los demas Poderes en lo que ni hay verdadera independencia entre los Poderes públicos, ni hay verdadera delegacion ó representacion del pueblo al ejercitar estos sus facultades constitucionales.

La amovilidad de los jueces

Hé ahí un punto de la reforma constitucional que va á ocupar la atencion de la Convencion, sobre la que se puede decir que la opinion general está ya tan hecha que no admite contradiccion.

Todos estan conformes, en que los jueces vitalicios no son solo elementos ridículos de un Poder político en medio de una república, en donde todos los demas poderes se renuevan y se refrescan periódicamente; sino que son el germen de la impunidad, el foco de la omnipotencia, la fuente de la corrupcion y el monumento … pero mas … que nos haya legado el sistema colonial.

Creemos … que la amovilidad de los jueces va á ser una cuestion que … sin discusion … [illegible] … término de duracion de los jueces.

… partidarios de la amovilidad, y que á nuestro juicio, … Tribunales deben renovarse cada tres años, … el Poder Ejecutivo y … mas frecuentemente se renovará el Poder Lejislativo.

Creemos que el Poder Judicial debe ser un Poder del pueblo y para el pueblo, y en esta … la amovilidad, los jueces no deben responder á las … periodistas de espíritu público.

Y diferimos en esto, porque los jueces no … justicia … al pueblo, sino al … juzgando á cada uno de sus miembros; porque sin falsear las teorías fundamentales del gobierno representativo, no es posible sostener que el Ejecutivo y el Lejislativo representen al pueblo en el ejercicio de sus atribuciones, porque el Poder Judicial no debe representarlo ni lo representa.

El Poder Judicial como los demas Poderes constitucionales, no es sino un centro … la esencia y extracto de la soberanía popular que condensa en un personal limitado, capaz de ejercer sus atribuciones con unidad, con órden y con formas legales, porque no sería posible el gobierno del pueblo, de la plaza pública, y á cada momento, para lejislar, ejecutar la ley y juzgar.

De otro modo tendríamos un gobierno republicano representativo, compuesto de elementos heterojéneos; es decir, de dos poderes representantes genuinos y constituidos del pueblo y de otro que representaría la Justicia, entidad imaginaria pero no tangible en el pueblo á quien representa y tiene que representar el juez cuando dicta sentencias; porque mas ó menos directamente, pero siempre … su mandato, sus facultades y … su augusta mision se los ha entregado el pueblo para ejercerlos por él.

Pues bien, á nuestro juicio la amovilidad combinada con la eleccion de jueces hecha por el Poder Ejecutivo, vá á encontrarse relajada, lastimada y limitada en los benéficos efectos que esperamos de esta reforma.

Los jueces renovados periódicamente, si los hade nombrar el Ejecutivo, vendrán cada uno con el matiz político y la índole del Gobierno que los nombre, como tambien … por el espíritu, la tendencia, las tendencias del partido político que haya levantado á ese Gobierno y con quien haya este gobernado.

Eso es lo que vá á traernos la amovilidad, si se deja en pié el nombramiento por el Ejecutivo … del Senado, … consulta de Superior Tribunal.

Jueces de todos colores, y que respondan en su … á todos los … del Ejecutivo que los … nombrado; … [illegible]

Y bien, ¿qué á esto una ventaja?

… [illegible] … eleccion popular.

… [illegible] …

Pero esta es la tendencia indispensable á la que tiene que responder el gobierno democrático, republicano, representativo.

Ese es su carácter distintivo y sus fines.

Que se mude todo cada cierto tiempo; … nueva sangre se inocule en la comunidad, … que las instituciones … reciban la savia en su tronco … y tradicional, de la nueva … que periódicamente las vita con su nuevo personal.

Y esto que es bueno en tratándose de la existencia del Poder Lejislativo y del Ejecutivo, tiene que serlo respecto del Poder Judicial.

¿No buscamos el movimiento y la renovacion en las leyes orgánicas y en el espíritu con que se ejecutan por los Gobiernos?

¿Por qué, pues, no hemos de hacerlo tratándose de administrar justicia, cuando solo se afecta con la renovacion de los jueces y de su espíritu y de sus tendencias y de sus ideas, á un pleito, y á intereses individuales, al dictarse una sentencia; mientras en la sancion de las leyes, en la tarea y en la mision de las Lejislaturas y de los Gobiernos, se interesan y … [illegible] … intereses de todo el pueblo?

Y luego, ¿no son esas leyes que han de obedecer á las reacciones de la opinion pública reformándose, con mas la participacion del Ejecutivo, cuyo personal responda á esas reacciones de la voluntad popular, no van á afectar mas profundamente á los intereses particulares en litis, que la misma sentencia que tiene que modelarse sobre esas leyes?

No es pues un argumento consistente que se hace contra la eleccion popular, pretendiendo que los jueces no deben … del espíritu movedizo de la opinion y del espíritu …

Y no … porque sería un argumento contraproducente … jueces nombrados por el Gobierno.

El personal del Ejecutivo, responde en … á … manifestaciones de la voluntad popular.

… y la Lejislatura, tambien … [illegible]

La amovilidad … muy benéfica … jueces … por el Gobierno y … y las … de la voluntad popular … sus grandes manifestaciones, … tendencias, el espíritu y la … gobiernos que elijan jueces, de los senados que presten su acuerdo y en última espresion, las de los partidos que los levanten, que no habrian de ser tan personales ni tan políticos, si se tratase de jueces elejidos por el pueblo, ya fuese directamente por electores calificados, ya fuese elejidos en segundo grado por colegios electorales, como se ha de elejir al Gobernador; lo que siempre sería mejor, mucho mejor que tener jueces nombrados por el Ejecutivo con participacion del Senado ó con la consulta del Superior Tribunal, al que se ha quitado toda facultad que no sea la de justicia en última instancia, y cuidar del recto ejercicio de las funciones de sus subalternos.

Partidarios, pues, decididos de la amovilidad, la entenderíamos mas práctica y benéfica combinada con las elecciones populares de los jueces.

Nuestro sistema de gobierno exija esa amovilidad que se combate, esas oscilaciones de la voluntad popular; y á medida que progresemos en riqueza y en ilustracion, esos elementos han de desenvolverse con mas ajitacion y mas violencia, porque somos sociedades nuevas que tenemos que crecer y reaccionar cada dia para progresar, á trueque de quedar siempre sumidas en condiciones estacionarias, lo que es retroceso y no el progreso; lo que es la muerte de la república, en vez del aliento vigoroso de la democracia.

Como cunde el buen ejemplo

Cuando "La Pampa" inició su lucha contra los males y el desórden personal en ciertas ramas de la Administracion de Justicia, no era su solo y único propósito abrir la liza, … en Buenos Aires, … [illegible] … de la República; en donde su mayor … quizá se … iguales males que aquí en Buenos Aires, por las … dimensiones de cada teatro, por la … que allí se halla el espíritu público y por la falta de … y vigor en la opinion pública, … tiránicas … y donde el … tiene los derechos y los elementos que aquí.

Por eso fué que nuestros primeros ataques al personal de la Administracion aquí, nos levantaron enemigos y cofrades de los que con … aquí, entre los jueces de otros puntos de la República, encontrando los mismos … dignos defensores y cooperadores en ellos.

Pero cuando una chispa de la … , impulsada por los vientos poderosos de la opinion y de la voluntad general, esa chispa vá hasta donde hay combustible bastante para producir incendios que purifiquen los miasmas corrompidos y mefíticos que la envenenan y la dañan.

El ejemplo de "La Pampa" vá cundiendo con gran provecho para el pueblo y para las instituciones, en todos los pueblos argentinos y aun en Montevideo, cuya prensa, en medio de las impresiones de la epidemia que allí se desarrolla, tiene apóstoles de la reforma judicial y de la lucha contra los males del mismo Poder.

En el Rosario, hemos visto, como la mayoría de la prensa se lanzó á denunciar abusos de los jueces de aquella localidad y á combatirlos con una enerjía que solo podia ejercerla, el contemplar los jueces, afectados en todas partes por la prepotencia de una reaccion que tiene que venir inevitablemente; con mas ó menos modificaciones, con mas ó menos enerjía y violencia, pero con movimientos … allí donde se intente hacer una … de las instituciones libres.

Hemos visto, pues, relatados en los diarios de aquella localidad, no solo hechos inicuos de la Administracion de Justicia, sino la … de Jurys, en los que el pueblo … probar, como el sacudimiento eléctrico que hemos producido aquí, vá haciendo resonar sus benéficos golpes en todos los pueblos de la República en donde hay diarios que defienden los intereses del pueblo.

En Córdoba, hemos visto reproducirse impresiones semejantes, si bien allí el espíritu … fuero, restrinje mas las espansiones del espíritu público.

Ahora en San Juan es que se apresta tambien una reforma semejante, como lo prueban los … que publicamos al pié de este artículo, tomados de un editorial de la 'Voz de Cuyo'.

Esto nos … [illegible]

Buenos Aires es el foco de donde tiene que salir la luz, para ir á vivificar y dar el … á la conciencia popular, … de los daños … que han dejado la anarquía y el Gobierno personal.

A … pueblos … nuestras instituciones del Gobierno popular.

Si … la necesidad de … límites de la Constitucion.

… necesidad de limitar á los Poderes … omnipotencia que les … Gobiernos … caudillaje y de … por el instinto que imprime … y las instituciones, con la opinion … poder en la República, … de todos los Poderes políticos; … tienen aun los elementos que nuestros … esas inspiraciones … la realidad práctica y … vadas, favorecidas y hasta realizadas por la conciencia de su propia suficiencia, … que se conquistan los pueblos con la ilustracion y la riqueza que avivan el interés general, consagrado al servicio activo de los intereses generales.

Esos pueblos, pues, tienen inevitablemente … de este centro grande y vigoroso, la iniciativa de las grandes reformas; … Buenos Aires … judicial á los límites de sus atribuciones … legales y de moralidad, … levantar el mundo … para arrojarlo al abismo de la historia … y colocar en su lugar un mundo esplendente y titánico del imperio de la justicia, de la verdad y de la república.

El punto de apoyo, lo tienen esos pueblos en las instituciones democráticas que la Constitucion Nacional y sus instituciones les … Estímulo, pues, de Buenos Aires, y el modelo que imitar, es lo que es fácil; y eso lo estan recibiendo con el … que … repercutir allí las discusiones y las doctrinas que han surjido en nuestra Convencion reformadora, y la reaccion de la prensa personal, que se hace hoy prensa diaria del pueblo y para el pueblo esclusivamente, así como la … espíritu público emprendido hoy contra un Poder, al que todo el mundo miraba como sagrado y tenia temor de tocar: el Poder judicial y personal.

En ese camino estamos, y los humildes soldados de esta gran lucha deben regocijarse, … que 'La Pampa,' al ver … secundan su virilidad y sus enerjías cívicas, en los pueblos … y sobre todo en el … ilustrados de esas Provincias.

En prueba de ello, insertamos en seguida … las líneas que trae 'La Voz de Cuyo' de San Juan:

Dice así:

La Pampa

Hace algunos correos á que este popular periódico no nos visita.

Su ausencia nos privó de tener el gusto de leer los importantes artículos de su Redactor y los documentos que se refieren al ruidoso proceso del Juez Agrelo.

¡Lo que es el poder de la prensa!

Una … [illegible] por mas de veinte años ha sido echada por tierra y el Juez Agrelo metido á la cárcel con tres escribanos que acompañaban á dicho Juez en manejos indignos.

Los litigantes estarán de plácemes.

Las viudas … sus suspiros.

… [illegible]

El … de Buenos Aires se salvará de una …

… los encargados de la Administracion de Justicia.

… el alto ejemplo que … de 'La Pampa', entregando á … justicia á un funcionario público que con el barniz del hombre de bien y el apoyo de individuos de mala conducta, ha pedido enriquecerse á costa de la fortuna ajena.

EXTERIOR

Correspondencia de España

MADRID

Febrero 28 de 1873.

Hoy ha sido dia de invenciones, todas encaminadas á suscitar desconfianzas y á producir irritacion en los ánimos. Quien haya acometido esta anti-patriótica tarea, y sobre todo, quien haya sido capaz de achacar á los partidos conservadores culpas que proceden de muy distinto orígen, obra muy mal á nuestro juicio. En primer lugar se dijo que el club de Chamberí preparaba una manifestacion contra algunos recientes nombramientos, nombramientos que en efecto han causado hondo disgusto en las filas republicanas, pero que solo han dado lugar hasta ahora á que se acerquen algunas comisiones al presidente del poder ejecutivo.

Despues oimos que en el cuartel del Soldado habia conatos de sublevaciones alfonsinas, y cuando esto resultó falso, se inventó una invencion igual respecto del cuartel de Santa Isabel, donde no se tenia mas noticias de desórdenes, que una disputa de un soldado con una casa … mal vivir. La noticia, sin embargo, llega al Consejo con tales pormenores, que obligó al general Nouvilas á ir al cuartel para cerciorarse en seguida de que no ocurria novedad.

Los incansables inventores de noticias falsas divulgaron despues la de haber negado obediencia á la república una division del ejército del Norte, y la de haberse proclamado la república federal en Barcelona y Málaga. Fué necesario que el señor Figueras, á la salida del consejo, dijera á cuantos le preguntaban, que ninguno de estos rumores era exacto; pero no pudo ocultar que en puntos secundarios han ocurrido desórdenes lamentables y se han cometido abusos lamentabilísimos. Podríamos preguntar si se ha hecho algo para castigarlos; pero andando el tiempo sabremos si la república, ya que no evite ciertos desmanes, está resuelta á ponerles severo correctivo.

Tambien hemos oido que un escuadron que en la Mancha se pronunció en favor de D. Cárlos ha sido vuelto á la obediencia por unos pelotones de paisanos armados, y de las provincias Vascongadas recibimos cartas en elogios del sistema que el general Moriones iba poniendo en práctica. Desearemos que su sucesor lo continúe.

—El Consejo de Ministros ha tratado hoy graves asuntos. Aparte las diferentes noticias sobre órden público, á que el poder ejecutivo no da importancia aunque la tenga grande para los desgraciados que caen en poder de la demagogia, el poder ejecutivo ha discutido la pretension de que se renueven por completo las Diputaciones y Ayuntamientos, como acto preparatorio para las elecciones generales.

En la cuestion de destinos sucedió una cosa original. Los republicanos muestran mucho menos impaciencia que los radicales por apoderarse de ellos; pero así y todo, no ocultan su disgusto por los primeros actos del poder ejecutivo, suponiendo que no estan inspirados en un criterio bastante puro; la resistencia á nombrar al Sr. García Lopez gobernador de Madrid acrecentaba el disgusto en algunos barrios. Creemos, sin embargo, que este nombramiento se hará al cabo.

Los Sres. Gonzalez Chermá y Escuder presentaron ayer á la Asamblea la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.° Se autoriza á una comision, nombrada de su seno de la Asamblea, para que proceda sin levantar mano á la adquisicion de 150,000 fusiles sistema Remington, con destino á la milicia ciudadana.

Art. 2.° Se destina á ese efecto la partida del actual presupuesto de gastos de 1872-73 perteneciente al capítulo correspondiente á la lista civil, como tambien los productos de los bienes del antes patrimonio de la corona.

Art. 3.° Caso de no ser suficiente, se autoriza á la comision para realizar la venta de las fincas que se necesitaren pertenecientes al patrimonio de la corona, y si se presentasen dificultades de tiempo, realizar un empréstito con la garantía de los indicados bienes.

—Dice *La Nueva España*.

«No es exacto que el gobierno haya pensado suprimir los gobiernos civiles, encargando á los presidentes de las diputaciones provinciales el desempeño de esos cargos. Lejos de pensar en suprimirlos, se buscan para confiárselos, personas de idoneidad, de probidad reconocida, de carácter cual las circunstancias requieren y conocidamente afectas á la nueva situacion. Esta es la causa por la que hasta ahora solo se han hecho ligeras modificaciones en el personal de gobernadores, pues el poder ejecutivo, que conoce la importancia de un buen gobierno en las provincias, procede con toda la mensura necesaria en este punto.»

—En un periódico de Lisboa leemos que el Sr. Fernandez de los Rios, despues que el Sr. Castelar lo pidió que retirase la dimision que habia enviado por el telégrafo, ha solicitado y obtenido licencia para venir á Madrid, para donde se disponia á ponerse inmediatamente en marcha.

—La Junta encargada de promover la concurrencia á la Exposicion de Viena, celebró ayer una sesion importante. Despues de acordar algunos pagos urgentes y de nombrar una comision que se acercara al señor ministro de Fomento para activar la aprobacion del crédito necesario, dispuso que en Madrid y en Cartagena se abrieran depósitos de los objetos destinados á la Exposicion. Sacudan, pues, la apatía nuestros productores, reflexionen sobre la importancia de que nuestras primeras materias y nuestros artefactos sean conocidos en el gran certámen próximo á abrirse en la capital del reino austro-húngaro, y acudan á él sin vacilaciones, pues hay mucho que ganar y nada que perder en tan honrosa lucha.

—La organizacion de los nuevos batallones de voluntarios marcha en Madrid con actividad, y el capitan general distribuye con la mayor diligencia las armas que tiene á su disposicion.

—Parece que se ha conseguido evitar que se realice la anunciada manifestacion de individuos de las clases de tropa en favor de un licenciamiento general inmediato.

Rehabilitados en sus categorías y sueldos los generales injuramentados, resulta un notable aumento para el estado mayor del ejército, pues las vacantes de aquellos, que ahora dejan de serlo, fueron cubiertas inmediatamente. Esperamos que esto se tendrá en cuenta por el gobierno republicano, dejando de hacer nuevos nombramientos hasta que la cifra del estado mayor se reduzca á las proporciones que las necesidades militares aconsejan.

Suponemos tambien que no serán de peor condicion los empleados civiles que renunciaron á derechos legítimos por no jurar al monarca estranjero.

—Aunque á nuestros lectores les parezca inverosímil, hay un cierto número de políticos, no muy afortunados hasta el dia, que alimentan la ilusion de que todavía es posible en nuestro pais correr nuevas aventuras en favor de dinastías estranjeras. No se han fijado todavía en la nacion donde han de buscar candidatos, pero sus preferencias, como amantes del éxito, están en Alemania. Estos políticos soñadores imaginan que despues del fracaso de la casa de Saboya puede haber solucion monárquica para nuestro pais que no sea española y nacional. Estamos seguros de que el rey X de "El Imparcial" no habrá nacido bajo el brumoso cielo de Alemania.

—No es exacta la noticia dada esta mañana por un periódico de que personas importantes del partido alfonsista han salido de Madrid para celebrar en París una reunion política.

—Algunos diputados impacientes están disponiéndose á presentar á la Asamblea, si el gobierno no se apresura á hacerlo antes de que pasen muchos dias, proposiciones de ley pidiendo la absoluta separacion de la Iglesia y del Estado, la supresion completa de las quintas, el establecimiento definitivo é inmediato del Jurado, la supresion de las cédulas de empadronamiento y otras varias medidas de trascendencia.

En el dictámen de estos republicanos, dia en que se mande proceder á las elecciones para la Asamblea Constituyente, toda la administracion pública deberá estar organizada ya segun las ideas del partido republicano:

A nosotros nos parece que hay una evidente contradiccion entre el pensamiento de convocar Córtes Constituyentes y el de hacer que la Asamblea actual resuelva cuestiones que tienen sin duda alguna el carácter de constitucionales. Lo mejor sería que esta Asamblea se limitará á lo estrictamente indispensable para el órden público, llamando cuanto antes al país á decidir sobre su forma de gobierno.

—En Málaga la muchedumbre que asaltó el edificio de la aduana y quemó los espedientes del gobierno civil, de la sesion de fomento y de la administracion económica, cuyas oficinas se hallan situadas en aquel edificio, respetó los almacenes de efectos estancados.

Se conoce que á los directores del motin, que tambien respetó la tesorería, lo que les corria mas prisa era quemar papeles.

Referente á Cuba

Un *reporter* ha forzado de la puerta de la residencia de Mr. Hamilton Fish, secretario de Estado, quien tuvo la complacencia de dejarse *arrancar* sin dolor y sin esfuerzos las siguientes declaraciones:

"No hay hoy dia ningun motivo mas de lo que habia hace tres años para reconocer los derechos de beligerantes á los insurrectos cubanos. No tienen ni siquiera un simulacro de gobierno. No tienen ninguna organizacion ni civil ni política. No tienen fortificaciones ni ciudades ni puertos. Se ocultan en los pantanos y las montañas, alimentándose de raices y otros productos silvestres de la tierra.

Han tenido con las tropas españolas innumerables encuentros que ambas partes han calificado pomposamente de batallas; pero no son, en realidad, sino ataques contra haciendas ó trenes de provisiones. Durante toda la insurreccion ha habido solo dos batallas: las de Holguin y de las Tunas. Cada vez que hay un encuentro, cada partido pretende haber … [illegible] … Pero han … [illegible] … una sola ciudad … reunirse de una manera fija.

No hay, pues, motivo alguno para reconocer como belijerantes á insurrectos que no tienen asiento de gobierno. Se ha hablado de la cooperacion de algunas Repúblicas de Sud-América con los cubanos, pero estos siempre rumores no surtirán efecto."

Tras estas esplicaciones categóricas respecto de Cuba, Mr. Fish, preguntado por qué se han enviado tres buques de guerra á las Islas Sandwich, contestó:

—Mi único objeto es el de protejer á los ciudadanos de los Estados Unidos que viven en esa parte del mundo. Cada vez que surjen ó se temen complicaciones en un pais semi-civilizado, las grandes potencias tienen la costumbre de enviar allá buques de guerra para la proteccion de sus ciudadanos ó súbditos. La ostentacion de la fuerza produce siempre un saludable efecto sobre los hombres semicivilizados. La eleccion del futuro soberano de las Islas Sandwich tendrá lugar el 8 de este mes. Es posible que mistress Bishop, sobrina del difunto rey, sea proclamada reina, pues la ley sálica no existe en ese pais.

—Pero, observó el *reporter*, que es acérrimo racionalista; supongamos que los habitantes de las Islas Sandwich pidan la anexion á los Estados Unidos.

Mr. Fish contestó con una sonrisa:

—Supongamos que se exija el cielo; en ese caso recojerán muchas alondras. El gobierno de los Estados Unidos no abriga semejantes miras.

Inglaterra

Los operarios de las oficinas de cerrajería de Liyom y de Ogmore, en número de 4,000, volvieron á trabajar aceptando un compromiso que reduce el 5 p% en los sueldos hasta el 1.° de marzo. Del 31 de marzo á 1.° de julio habrá un aumento de 5 p%. *Lagree* aun no ha terminado en otras localidades.

—Comenzó en Dublin el juzgamiento del obispo de Clonfert y veintiun sacerdotes irlandeses, acusados de intimidacion en las elecciones de Galawy. Los principales reos, además del obispo, son los reverendos Loftus, Quinn, O'Brien y O'Gray.

La mas grave imputacion contra el padre Loftus es haber dicho en un sermon, en la iglesia de Duamon, que quien votase por el mayor Trench sería un renegado, y moriría maldecido como Cain, padeciendo el anatema de sus hijos y parientes.

Divisando en la iglesia á un propietario que trabajaba en favor del mayor, dijo: "Ahí está el canalla Laugton, que hace propaganda entre los electores.

Hallándose en la estacion de la vía férrea, vociferó: "Abajo los propietarios, abajo Kirwan! En el dia de la votacion se puso á la cabeza de grupos del pueblo, y escitó á usar de la violencia contra los partidarios del mayor Trench, llamándoles borrachos y canallas.

Como serán oidos muchos testigos de una y otra parte, se supone que pasarán diez ó doce dias antes que se resuelva esta cuestion.

El proceso abunda en pormenores escandalosos de los manejos del clero irlandés en las elecciones para miembros del Parlamento y muéstrase la necesidad de escarmentar á esa clase por medio de un castigo severo.

—Los encargados de la inmigracion publicaron un manifiesto dirijido á los colonos contra la inmigracion para el Paraguay donde no hallarán condiciones ventajosas.

—El *Daily News* dice que trescientas oficinas del norte de Inglaterra se han cerrado á consecuencia del escesivo precio del carbon. Constituyen la sétima parte de las oficinas en actividad.

La raza india en los Estados-Unidos

Tomamos de la memoria presentada al Congreso, la estadística de la poblacion india en los Estados-Unidos. Resta actualmente de la raza de los Pieles-Rojas, habitantes primitivos del gran continente americano, 300,000 almas, segun la evaluacion hecha. No son, en la totalidad salvajes. Cerca de un tercio de este número, es decir, 97,000 figuran en la memoria como *civilizados*, y 125,000 como medio civilizados, la memoria tiene el cuidado de esplicar que el nivel de la civilizacion, en este cálculo ha sido fijo haciendo una parte justa á las costumbres y tradiciones de la raza. Se supone que las tribus completamente bárbaras, no cuentan mas de 78,000 personas. En este número puede considerarse que una gran parte es de hecho inofensiva.

No han abandonado las costumbres de sus predecesores, pero no cometen acto alguno de hostilidad con el gobierno. Se asegura que el número de los salvajes que libran combate ó cuyos robos y hurtos forman los relatos siniestros que leemos de cuando en cuando, no pasan en este momento de 8,000. Tenemos pues todas las cifras del problema. Queda por conquistar una pequeña banda de salvajes; mayor número puede sacarse fácilmente de la barbarie, y 2,000 de los Pieles-Rojas próximamente, no necesitan mas que ser mantenidos en las costumbres que han adoptado mas ó menos imperfectamente, y que siempre están dispuestos á abandonar.

Un sombrío cuadro

Un corresponsal del *Post* de Lóndres dice lo siguiente:

"La Rusia ha realizado grandes progresos en el curso de este año, pero á pesar de ese año nuevo se presenta sombrío para ella. Su ejército está sufriendo una gigantesca y costosa trasformacion, y segun lo afirman la mitad á lo menos de críticos militares, absolutamente en vano; su marina está reconocidamente inservible; su sistema de educacion arroja millones en una sima sin fondo; el temor que tiene á la Alemania se ha convertido en verdadero pánico; su poblacion está pudriéndose paulatinamente con el cáncer de un siempre creciente libertinaje; la cuestion asiática está asomando cual una nube cargada de tempestad en el lejano horizonte. No es de estrañar, pues, que los mas sérios y perspicaces entre mis conocidos rusos anden con aire triste, mas aparente para unos funerales que para una fiesta."

Recuerdos y recomendaciones de Su Santidad

Copiamos el acápite siguiente de una correspondencia de Roma:

"Dias pasados Pio IX ha recibido en audiencia particular á muchos señores pertenecientes á distinguidas familias estranjeras, entre los cuales ha sido considerable el número de americanos de los Estados Unidos de Colombia, con los cuales se entretuvo hablando en el idioma castellano, recordando su permanencia en Chile en los tiempos de su juventud y la generosa hospitalidad de los americanos, y aprovechó aquella ocasion para recomendar á los frailes que, en consecuencia de la ley en cuestion contra las corporaciones religiosas se encontrasen en la necesidad de emigrar á las playas de la América latina."

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 23.

Córdoba

CAPTURA DE TRES GAUCHOS DE CUADRILLA.—Ayer han sido capturados tres de los mas *célebres* gauchos que … por mucho tiempo varios departamentos de la provincia y muy especialmente los de la sierra, … impunemente todo género de … sin haber podido lograr someterlos al poder de la justicia.

Esos tres gauchos eran el terror de la campaña, … por donde … su planta, … damnificados por tales salteadores.

La policía tuvo aviso anteayer por la tarde de que los tres gauchos Juan Molina, Juan Barrera y Cárlos Lopez se hallaban á inmediaciones de esta ciudad y en el acto dispuso el jefe mandar una comision compuesta de un comisario y tres gendarmes.

Como á dos leguas de distancia fueron alcanzados … estaban … embriagados, huyeron y en la persecucion adoptaron el medio de pelear en detalle á la comision, y de este modo pronto consiguieron poner dos gendarmes fuera de combate hiriendo el uno gravemente y tomando otro y atándolo á un árbol.

En tal emergencia, el comisario volvió á dar cuenta de lo que ocurria; disponiéndose mandar otras comisiones, las que poco pudieron hacer por haberse entrado la noche y no saber el rumbo que habian tomado los bandidos.

Viéndose estos sin perseguidores, volviéronse á la ciudad por otro camino y … en una casa del Pueblo Nuevo, lo que supo ayer bien temprano, la policía, mandando en el acto cuatro comisarios y el ayudante de serenos con una partida de gendarmes.

Esta comision se puso en movimiento tomando el rumbo … hasta dar alcance á los tres salteadores que ya se dirijian á internarse á la guarida entre los cerros.

Cerca de la Lagunilla fueron alcanzados recien, empeñándose … un combate reñido y … los comisarios y los gauchos, los que … tierra y á la intimacion que se les hizo … dos tiros y una provocacion á muerte.

Los que componian la comision, fueron llegando uno en pos de otro, pues los caballos en que cabalgaban no eran á propósito para tan activa operacion.

Los gauchos estaban armados, … de las armas de fuego, con los sables que en la tarde anterior habian arrebatado á los gendarmes de la primera comision.

Los tres gauchos peleaban como leones, … especialmente dos de ellos, Juan Molina y Juan Barrera, este último, apesar de los balazos que … recibido … peleando … y aun entonces … rendir.

El combate ha sido sustentado á pié y á caballo, … siempre los gauchos … destreza … coraje.

Al fin los bandidos fueron rodeados y … Juan Lopez, … Juan Barrera y Cárlos Lopez fueron … heridos … [illegible]

Rosario.

Fechas hasta el 25.

… [illegible] … al Rio … que se hallaban en el Paraguay.

Hé aquí lo que escriben de la Rioja.

Marzo 15 de 1873.

«Por acá ha llovido ocho dias y ocho noches y si llueven así … dias mas caen hasta las Iglesias. No se hade figurar la ruina que nos ha traido este aguacero. Han quedado mas de cien familias sin casa y mas de la mitad de los edificios han quedado arruinados y la otra mitad necesita reparacion.»

UN ESCÁNDALO ENCUBIERTO—Anteanoche un hombre corria con puñal en mano á una mujer y una criatura de nueve años de edad, sin duda con el siniestro fin de asesinarla.

Un comisario tuvo conocimiento del hecho y mandándolo aprehender, huyó refugiándose en casa de un señor comandante, quien conocedor de lo que pasaba, asumió toda responsabilidad, quedando en ir él en persona á entregar el malhechor en manos de la policía.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 24, p. m.

Hamburgo, "Astica."

Sigue la paralizacion, la poblacion saliendo al campo.

Los Bancos proyectan abrir á las 12 y cerrar á las 2 se recrudeció la fiebre.

Cambio 51 1/4—Tiempo, fresco, sin salida.

Otro

Deuda interna 69 3/4 para fin de Abril—Fomento Progreso 50 al contado, 53 para fin de Junio—Acciones de la Bolsa de Santa Lucia 60, id del ferrocarril central del Uruguay á 73.

Otro

Marzo 25 12 1/4.

Glasgow "Colina" (sigue á esa sin comunicarse.)

Tiempo frio, pampero.

Hasta ahora ningun caso nuevo hoy de fiebre. Ayer 2 solamente.

Otro

Marzo 26, 12 1/2.

"Cuzco" Lisboa 5; descuento del Banco de Inglaterra sin alteracion; algodon flojo, cueros en el Havre, importante negocios al llegar.

Amberes y Hamburgo, firmes.

New-York 3, oro 11 47/8.

Cambio 108 3/8.

Janeiro 23.

Cambio particular 27.

Bancario nominal á 26 1/2 tendencia á la alza.

Otro

Marzo 26, 3 p. m.

Ayer Lóndres, "Amaranth," (siguen para esa) "Golden Fleece" Portland, "Sarmiento;" Glasgow, "Colina;" Nuev-York, "Nompareil."

Hoy Liverpool, "Cuzco;" Cádiz, "Amabile Catalina," "Asti," "Novena Carlota," "Fortunato Padre," Burdeos, "Emilio Girandin," Rotordam, "Handerick," Pernambuco, "Bon Jesus," Janeiro, "G. Maria;" situacion de frutos igual al interior. Habana se vendieron para el 14 de Enero y para el 14 y 15 de Febrero, 28 cargamentos tasajo á 12 1/2 y 14 sostenidos.

Nuev-York, cueros á 27 1/2.

Luna superior á 37.

La fiebre aumenta igual 14 casos; hoy 7.

Otro

Gran paralizacion.

Deuda interna 68 para Abril; consolidados 85 para fin de mes; Fomento Progreso 54 3/4.

Cambio 51 1/4 á 51 3/8.

Fiebre amarilla—Marzo, 24 de 1873.

El Consul argentino en Montevideo al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Sábado, tres enfermos nuevos é igual número ayer. Tiempo muy frio hoy.

Jacinto Villegas.

OTRO

Marzo 24. 7 p. m.

Ayer y hoy tres casos nuevos de fiebre amarilla, han fallecido seis de los atacados antiguos.

El tiempo está fresco.

La paralizacion comercial sigue y la gente continúa emigrando para el campo.

Los Bancos han resuelto abrir á las doce y cerrar á las 2 si la fiebre recrudece.

OTRO

Marzo 25, 3. p. m.

Hasta ahora ningun caso nuevo de fiebre. Ayer han habido 2 casos nuevos solamente.

El tiempo es frio y reina un fuerte pampero.

Marzo 26 1 p. m.

La fiebre disminuye, la mortalidad es de 20 diarios de varias enfermedades.

El tiempo continua frio.

OTRO

Marzo 26 3 p. m.

La fiebre aumenta. Ayer han habido 14 casos nuevos.

Hoy han habido 7.

De Glasgow—Procedente de este puerto ha llegado ayer al nuestro el paquete inglés "Colina" con 21 pasageros.

Como no ha tocado en puerto infestado ha sido puesto en libre plática, desembarcando sus pasageros.

Proyecto—El siguiente presentado por el Dr. Canard á la Municipalidad pasó al dictámen de las secciones de Educacion y Obras Públicas.

Art. 1.° Nómbrese una comision de ciudadanos cuya mision será recolectar fondos en el municipio y con ellos erijir una estátua al primer estadista argentino D. Bernardino Rivadavia.

Art. 2.° La estátua será de bronce, mayor que el tamaño natural de una persona y el pedestal de mármol con alegorías en sus frentes, etc.

Art. 3.° La estátua deberá ser colocada en la Plaza 25 de Mayo, frente al arco que la divide de la de Victoria.

Art. 4.° La comision elejida podrá adoptar el modelo que presentará el ingeniero municipal ó sacarlo á concurso.

Art. 5.° La Municipalidad responderá por el déficit que resultara en caso que los fondos recolectados no fueran suficientes para cubrir el presupuesto de la obra.

El "Cuzco"—Llegó ayer á Montevideo procedente de Liverpool y escalas, este paquete de la línea del Pacífico.

En seguida salió para Valparaiso y Callao.

Desastres en la ribera—Hemos tomado los siguientes párrafos de una nota que el inspector de Ribera ha pasado á la Municipalidad dando cuenta de los estragos causados por la creciente en la Ribera.

Dice el Inspector:

He recorrido la Ribera desde la Boca del Riachuelo hasta Palermo en la mañana de este dia [26 de Marzo] y he encontrado lo siguiente:

En el Paseo de Julio desde la calle de Tucuman hasta Palermo hay derrumbados como ciento cincuenta sauces, así como tambien unos 300 palos de los buques de cabotaje y otros de ultramar los que se encuentran esparcidos en toda la Ribera y como 30 balleneras al lado de las toscas.

En el Paseo Colon, la casilla del Resguardo de la bajada de la calle Venezuela ha sido levantada del piso por la creciente y la ha llevado á la calle de Venezuela entre Colon y Balcarce.

Todos los caños desde el Gas hasta la casa amarilla estan tapados y he puesto la cuadrilla que está á mi disposicion á fin de darle el desagüe correspondiente.

Todo el empedrado de la calle Colon desde la de Comercio hasta la casa amarilla ha sido deshecho por la creciente.

En la Boca del Riachuelo hay infinidad de palos y madera en las calles, pertenecientes á los buques que se hayan estacionados allí.

Bolsa de Comercio—En su última sesion la Cámara de Comercio admitió en la Bolsa á los siguientes señores.

Al socio D. A. Parnie como corredor de la Bolsa.

A los Sres. D. Luis Baya y D. Marcelino Dubois como sócios corredores.

A los Sres. D. Santiago Luro, D. Manuel Lacueva, D. P. Mullo, D. Domingo Peredo, D. Manuel A. Urdinarrain, D. Cárlos A. Mansilla, D. Saturnino Pedriel y D. J. E. Wilkinson, como sócios de la Bolsa.

Entrada de buques—Han entrado ayer á nuestro puerto … buques y 12 id al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar.

Fondos públicos—De poca importancia fueron las operaciones que se realizaron ayer en estos títulos cerrando los precios al 82 1/4 por ciento al contado.

Cédulas hipotecarias—Regulares fueron las operaciones que se realizaron ayer en estos títulos de renta; cerrando las de la série A al 97 7/8 por ciento al contado.

De Córdoba á Salta—Insertamos en seguida una interesante narracion dando cuenta del último viaje que ha hecho la silla correo de Córdoba á Salta.

En esta narracion se relata el estado de los caminos por causa de las grandes inundaciones y los numerosos trastornos producidos por estas.

El narrador es el mismo conductor de la silla correo.

A la ida.

Desde Córdoba hasta Tucuman muy bien; desde allí empezaron las lluvias—fué atajada la silla por los Rios, del Rosario de la Frontera de Yatasto, de Metán, de Conchas, en el Rio de las Piedras tres dias—en el Pasage ocho. En este punto, el Conductor hizo una balsa … sobre cuatro barriles vacios, la que siendo de bastante capacidad dió mal resultado por la gran fuerza del agua; no habia canoa.

Al puente lo habia arrancado un estribo, quedando lo demas con 40 varas de puente firme, y en actitud de volverlo á su antiguo estado, con poco costo, tan luego como bajen las aguas. Un vecino mandó hacer una canoa, y antes de estar esta hecha, pasó la correspondencia y equipajes en una bolsa de cuero en virtud de órden del administrador de correos de Salta y el pasajero y el conductor á caballo acompañados de los nadadores, cambió silla con otro que venia y marchó á S. M. … estuvo un dia, y al siguiente salió.

A la vuelta.

Pasó el Pasaje en la canoa que dejó haciendo, cambiando la silla … con uno de los conductores que … detenidos con mas unos … Marchó hasta Tucuman, donde fué detenido … nueve dias por el Rio Salí, bajó un poco esto, y pasó. Siguió hasta el Rio de Santiago, llamado «Sotelillo» y encontró que la creciente extraordinaria se habia llevado los restos del Puente, deshecho antes, la casa de la Posta con muebles, cabras, ovejas y todo habia desaparecido, escapándose la familia que salió precipitadamente al alto, como 12 cuadras salvando la maestra de Posta arriba de un árbol, y estando allí dos dias y una noche, sin que los nadadores … atrevieran á favorecerla.

La … que habia, se la llevó el agua á una legua de … y la volcó en un pantano, de donde no se puede sacar, y el dueño se ha puesto á hacer otra nueva mas bien; quedó un bote, pasó la correspondencia, equipajes y pasageros en él hasta la orilla del agua, y de allí condujo hombres, mujeres y muchachos para acarrear al alto, doce cuadras, á pié, con el barro hasta de una vara, y sin poder conseguir entrar á caballo.

Cambió silla con otro conductor y pasó á Santiago, y de allí á Atamisquí de donde se toma el camino para Salavina y pasó en Chañar en el paso de las tropas, porque el puente del Saladillo lo ha llevado los terraplenes de ambos lados, dejándolo aislado en medio.

De lo que resulta que el Puente del Pasaje y el del Saladillo, queda en estado de componerlo fácilmente, bajando mas las aguas; en lo demas hasta Córdoba sin novedad.

La fiebre en Montevideo—Dice un diario de la tarde, de ayer lo siguiente que reproducimos reservándole á él la responsabilidad:

Ayer hemos tenido ocasion de ver un telégrama dirijido de Montevideo al general Golly y Obes, en que hablando de la fiebre en aquella capital se le dice, que ella se ha diseminado ya por diversos barrios de la ciudad.

Y siendo esto así, el gobierno nacional no piensa aun, ordenar la clausura del Puerto!

El Presidente tras de las nodrizas—Ayer trae un colega de la tarde el siguiente suelto que reproducimos por su originalidad.

AMA FUGADA—El Gobierno de la Provincia ha dirijido al de la Nacion una nota comunicándole que una ama de leche que estaba al servicio de la Casa de Expósitos, se ha fugado llevándose una niñita que se le habia dado para que la criase.

Segun datos fidedignos escogidos por la Sociedad de Beneficencia, se sabe que esta ama se ha marchado para la Capilla de San Cárlos, en la provincia de Santa-Fé.

En esta virtud, el Gobierno Provincial solicita del Nacional adopte las medidas que juzgue convenientes á fin de capturar á esa ama y hacerla venir aquí para que devuelva la niña que se ha robado.

Nos cuesta creer: primero, que el Gobierno Provincial haga hacer tan ridículo papel al Gobierno Federal, y luego que el Sr. Presidente de la República baje tanto hasta constituirse en comisario de Policía del Gobierno de la Provincia.

Qué efecto hará en el extrangero, cuando se sepa que el único mecanismo Policial de Buenos Aires, consiste en hacer del Presidente de la República el perseguidor de las amas de leche que se fugan de la casa de expósitos?

El traer una nodriza que se fuga en tales condiciones, es cuestion de una requisitoria de la Policía de una Provincia á la de la otra, ó mejor dicho de un Juez del crímen de aquí á las autoridades análogas de Santa Fé si allí se fué la tal ama.

Pero encargar esta mision al Gobierno Federal, es hacer del señor Presidente de la República un *rastreador* como esos de Provincia, tan prácticos que siguen á los que se fugan por la pisada, por el modo como van dejando el pasto doblado y hasta por la ceniza que dejan en el camino.

No lo envidiamos el rol al señor Presidente.

Comision de Salubridad de Monserrat—Esta Comision se ha dirijido á la Municipalidad pidiéndo se les remita ochenta tarjetas de nombramiento para los comisionados de manzanas, para que sean conocidos en el carácter, como tambien una libreta de multas.

Manifestacion—Antes de ayer recibimos de Concordia el siguiente telégrama:

Anteayer Domingo gran banquete, doscientos 50 cubiertos dado por argentinos, franceses orientales y suizos á los republicanos españoles, mucha animacion, asistieron todas las autoridades nacionales y provinciales, muchos brindis, hermosa reunion como nunca vista, domingo próximo gran meeting á la plaza para formar asociacion cosmopolita de Socorros Mútuos. Poblacion tranquila.

El Corresponsal.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde con el mismo objeto de la citacion anterior.

Empedrado—D. Juan José Biedma se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para empedrar la calle de Callao entre Cangallo y Piedad y sobre cuyo empedrado habia despachado la Municipalidad en un contrato que dejó pendiente el finado D. Luis Cerro.

Cambios—Sobre Inglaterra pocos giradores ayer, y pedian 48 1/2 peniques por peso fuerte. Los Bancos 48 y 48 1/2. Sobre Francia pedian 5,15 y 5.17.

En cuarentena—El Ingeniero Sr. Smith y dos ingenieros mas se hallan actualmente en cuarentena.

Estos señores vienen á hacerse cargo de la colocacion de las cañerias para el gas de la nueva compañia «Consumidores de gas» que es la que servirá el alumbrado público en el próximo año 1874.

Se han desembarcado muchos materiales y cañerias para estas obras.

Exportacion de lanas—Desde el 1.° hasta el 15 de Marzo, se han esportado de nuestra plaza los siguientes fardos:

Para Francia	3224	fardos.
" Estados-Unidos	2509	"
" Suiza	363	"
" Holanda	304	"
" Noruega	153	"
" Chile	152	"
A la órden	793	"
Total	8446	fardos.

Desde el 1.° de Noviembre hasta el 23 de Febrero se han esportado 71,820 fardos que hacen un total de 80,266 fardos exportados en esta estacion.

En la estacion del año pasado se esportaron 124,678 fardos lo que hace una diferencia en contra de la esportacion de la estacion de este año de 44,412 fardo.

Suicidio—Ayer á las tres de la tarde, en la calle de Parque y Florida tuvo lugar un suceso bastante desagradable.

Un jóven de nacionalidad inglés, dependiente de la casa del Sr. Aughin, se arrojó de los balcones de la casa citada, rompiéndose el cráneo contra las piedras de la vereda.

Se ignora la causa que lo impulsó á tomar esa resolucion.

Su cadáver fué recogido por la policía y conducido al departamento, donde los médicos practicaron el reconocimiento necesario.

Escuela Normal del Paraná—En atencion á la disciplina que conviene hacer observar en la Escuela Normal del Paraná, el Gobierno Nacional ha dispuesto que á los alumnos subvencionados por la Nacion, se les deduzca de la subvencion una cantidad proporcional por cada falta de asistencia á la escuela, que cometan sin motivos justificados.

Casillas de madera—La Comision de Salubridad de Balvanera se ha dirijido á la Corporacion Municipal manifestando que en la calle Rivadavia y Centro América existen unas casillas de madera en mal estado y donde las aguas … forman un verdadero foco de infeccion.

Las Báscalas—El gobierno Nacional ha recibido comunicaciones de los Sres. … y Ca. de Lóndres, en las que estos señores participan haber contratado ya la construccion de … destinadas á las administraciones de correo de las provincias, y que servirán para pesar las mensagerias y hacer por este medio, que se cumplan las disposiciones vigentes sobre la carga máxima que pueden llevar esos carruages.

Resultado—Mas de 10,000 pesos fue ha producido el concierto que tuvo lugar el Domingo pasado, en Flores, á beneficio de la «Sociedad damas de Misericordia».

Muerto de sed—Cartas venidas del interior confirman la noticia de haber muerto en el desierto de Santiago del Estero, donde cumplia una comision, el jóven injeniero D. Guillermo Strabeh…

El señor Strabelles era jefe de la oficina telegráfica de Tucuman hasta hace pocos meses, … renunció este puesto, siendo contratado como injeniero de la empresa constructora del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Invasion—Rosario 24 de Marzo de 1873—á la 1 y 45 p. m.

TELEGRAMA OFICIAL

El Gefe Político del Rosario, al Sr. Ministro de la Guerra.

El Sábado 22 por la mañana las fuerzas al mando del Comandante Berraute, … mataron al Cacique que capitaneaba los indios á tres leguas de la Guardia de la Esquina; los indios se retiraron hácia las Tunas. Berraute se retiró á Melincué á incorporarse á la infanteria, y el mismo dia salió á perseguir á los indios á las 6 de la tarde, en el propósito de seguirlos hasta donde se encuentren.

Esta noticia la trae Régulo Martinez, que ha venido de la Esquina.

S. …

2.° de Línea—Ayer á las 10 1/2 de la mañana desembarcó en nuestro puerto el batallon 2.° de Línea procedente de Entre Rios, al mando del teniente Coronel D. Teodoro García.

Se ha alojado en el cuartel del Retiro.

Proyecto—El Presidente de la Municipalidad ha presentado á la consideracion de la … un proyecto estableciendo penas severas … [illegible]

Colocacion de caños—Se estan … el servicio de la nueva compañia del Gas Argentino, en la calle Tucuman entre … y Artes y en la de Artes entre Tucuman y …

Solicitud—El Dr. D. Fortunato … á la Municipalidad la … de la Piedad.

Privilegio—El Gobierno de la Nacion … á los Sres. … para la perforacion de … y colocacion de los pozos artesianos.

El privilegio por cinco años.

Nota—la municipalidad ha dirijido la siguiente al Inspector del Empedrado.

Marzo 26 de 1873.

Al Inspector del Empedrado.

Ponga Vd. una cuadrilla que recorra el dia de mañana todos los terceros, limpiándolos y desparramando el agua, pues si queda estancada se corrompe con la accion del sol.

Esta operacion es necesario que se efectue siempre, despues que tenga lugar una lluvia en razon de que el foco declive de las calles que estos recorren y el mal empedrado que desgraciadamente aun tenemos, dificultan el que ella corra como debe.

Si no hay cuadrillas de trabajadores disponibles suspenda por un par de dias algun trabajo que no sea de tanta exijencia como este.

Dios guarde á Vd.

Miguel Vribelarrea
Mariano Obarrio
Pro-Secretario

SOLICITADAS

Sociedad anónima "La Alegría"

(Continuacion)

Por tres veces consecutivas fueron convocados los accionistas á la asamblea general.

La primera no pudo tener lugar por falta de número. Ninguno de la oposicion asistió, sin duda porque así lo acordaron al reconocer que estaban en completa minoría.

En la segunda que fué el dia 5 del corriente, se vieron en la necesidad de asistir, porque, siendo ya la segunda citacion que se hacia, la asamblea debia tener lugar inevitablemente con los que concurrieran, según lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos.

Como á primera vista se apercibieran de que iban á ser vencidos ante el número de representantes y representados de la mayoría, formaron el proyecto de introducir el desórden, para que no se pudiese tratar ni resolver sobre asunto alguno.

Veamos como lo consiguieron; comezaron por tachar todas las cartas-poderes, que exhibieron los socios que no figuraban en sus filas.

El artículo 31 de los estatutos permite á los socios hacerse representar en las asambleas aun por medio de cartas-poderes; pero exige que estas sean presentadas al secretario por el podesdante en persona para que las anote, y que el apoderado sea socio.

Todas las cartas-poderes que se exhibieron, tanto de una como de otra parte, estaban anotadas en la misma forma. El secretario habia puesto en cada una de ellas el sello de la sociedad, y constatado que le habia sido presentada en la fecha que espresaba.

En ninguna decia una palabra sobre si la carta-poder le habia sido presentada por el otorgante en persona ó por un tercero. Las de unos y otros estaban, pues, en la misma forma.

Los de la oposicion habian aceptado y llevaban las suyas como perfectamente arregladas. En este concepto nos las entregaron para justificar su personería, quizá contando yo con la victoria, porque de todos los presentes, ellos eran el mayor número.

Pero esta ilusion, si existió se desvaneció muy pronto. Algunos socios de la mayoría exhibieron luego sus cartas, poderes, y como se hallaban en la misma forma que los demas, fueron como estas, admitidas.

Siguiera por decoro, debieron los de la oposicion guardar silencio respecto de esas cartas-poderes, puesto que estaban anotadas y selladas en la misma forma, que las que ellos habian presentado como legales y perfectamente válidos, pero ni esta consideracion les contuvo al verse en una minoria de veinte y seis, contra cuarenta y cinco.

El escribano Naveira, á quien se le ha puesto entre ceja y ceja hacer triunfar su candidatura, porque él tambien es candidato, fué el primero que objetó los poderes por no estar en la forma que prescriben los estatutos, y los demas repitieron lo mismo como loros, diciendo: *cabal, los poderes no sirven* porque no estan en regla.

La mayor parte de ellos ni siquiera tenia noticia de que existiera un artículo, que hablaba especialmente de poderes; pero es que tenian su consigna: debian apoyar cuanto hicieran ó dijesen los que dirijian aquella comedia, aunque fuera una iniquidad, ó un tremendo desatino, y de aquí los gritos de *cabal, eso es, los poderes no tienen*, porque ni sabian en que consistia la objecion, ni les daba para mas su pobre cabeza.

El señor Naveira lleno de satisfaccion esperó á que terminase el entusiasmo de sus parciales; y como si fuese á hacer una importante revelacion, abrió los estatutos para leer el artículo 31.

Le dijimos: suprima su lectura, nosotros conocemos bien ese artículo, porque fuimos los que lo redactamos tal como está, y sabemos adonde quiere vd. ir. El artículo citado—al permitir la personería por cartas-poderes, exige que el mismo otorgante la presente en persona al secretario. El objeto de esta exigencia es constatar su autenticidad por ser un documento privado.

Si al anotar el secretario los poderes en la forma que lo ha hecho con todos, no consignó que le habian sido presentados por los otorgantes en persona, fué porque así se habia hecho siempre, y así se lo habiamos indicado nosotros al preguntarnos como debia hacer la anotacion.

Ni se necesitaba mas tampoco, porque conociendo el secretario la exijencia del artículo 31, no podia recibir y anotar las carta-poderes, que se le presentaban en otra forma; y el hecho de haberlas admitido y certificado era la prueba evidente á que se habia estado siempre, de que se habia cumplido la prescripcion de aquel artículo, pues á ningun secretario se le habria hecho hasta ahora la ofensa de suponer que faltara en esto á sus deberes.

A estas esplicaciones nuestras, replicó Naveira, diciendo que él se atenia á lo que prescribia el artículo—que en la anotacion puesta por el secretario no se consignaba que las cartaspoderes le habian sido presentadas en persona por los otorgantes, y por último que hacia mocion de que se votase, si estaban ó no en forma, y si eran ó no admisibles.

Como era de esperarse, los de su círculo aplaudieron y apoyaron esa mocion, diciendo que la votacion decidiria si los poderes eran ó nó válidos.

Le contestamos que tal mocion no debia ni tomarse siquiera en consideracion y que menos aceptarse, en primer lugar, porque ella importaba poner en manos de la minoria el medio de convertirse fácilmente en mayoría, desde que al procederse á la votacion iba á prescindirse de los votos de los representados, á quienes se referian los poderes que objetaban, y los declararian nulos tan solo porque no les convenian; y en segundo lugar porque la cuestion versaba sobre un hecho, cual era—si los otorgantes delos poderes los habian presentado ellos mismos en persona al secretario ó no;—hecho sobre el cual no podia este informar por no estar presente, y no conociéndolo la asamblea, ni existiendo constancia alguna á tal respecto, debia comenzar por investigarlo, para estar recien entonces en aptitud de resolver—sise habia ó no procedido con arreglo á lo dispuesto en el artículo 31.

Nada tuvieron que objetar á este razonamiento los que encabezaban aquel reducido círculo de instrumentos de sus aspiraciones: pero uno de ellos, que era el que figuraba en la lista como primer candidato, con el objeto sin duda de habilitar respecto de los demas, encaró la cuestion de personerías con la teoria mas descabellada.

El art. 43, dijo, establece el número de votos que puede tener cada accionista segun la cantidad de acciones que posea, y fija como máximun el número de *tres*. Siendo esto así, ningun socio puede tener ni aun por representacion mas votos que *tres*, y son por consiguiente inadmisibles las personerías en cuestion en cuanto exeda de aquel máximun.

Despues de haberse calmado un poco el entusiasmo con que habia sido aplaudida aquella objeccion como decisiva, contestamos que su insubsistencia resultaba del mismo artículo en que se apoyoba:—Que al establecer este el número de votos que debian tener los accionistas en las asambleas, y fijar el mas alto que era el de tres, agregaba estas palabras:—siendo este el máximun que puede representar una misma persona *por derecho propio*; de donde se deducia que por representacion podia tener un accionista diez, quince, veinte votos y hasta ciento, segun el número de personas que representaba; y los votos que cada uno de estos tenia;—Que estando á tan estraña teoría, no se comprenderia la exigencia del artículo 31 en los términos generales y sin restriccion en que está redactado—de que el apoderado sea sócio; pues desde que este tuviera tres votos por derecho propio, no podria ser apoderado de nadie por mas sócio que fuera, y esto seria evidentemente absurdo.

Esta contestacion no mereció otra réplica que la de gritos sucesivos. Luego que estos concluyeron, volvió el Sr. Naveira sobre su maliciosa é inadmisible mocion de que se votase si los poderes eran ó no válidos.

Era, pues, evidente el complot de impedir por medio del escándalo que se tratase y resolviese sobre asunto alguno. No convenia en ningun sentido que se prolongase un momento mas aquel desórden, y por deferencia dela mayoría que era lo que mas tenia que perder bajo todos aspectos, se acordó que se pidiese informe al secretario sobre el cumplimiento del artículo 31 respecto á la presentacion de las cartas poderes ó que se trajesen estas con la anotacion en los términos que se exijian para la nueva asamblea, que tendria lugar el quince del corriente.

Como se ve, pues, los revoltosos lograron su objeto con el escándalo. Difícil era que ante la eficacia del medio empleado, lo abandonan en la asamblea á que iban á ser convocados; y en efecto el desorden que hubo en ella llegó á tal grado, que es imposible hacer una descripcion que se le aproxime.

Los intereses sociales reclaman que se sepa públicamente quienes son los socios íntegros, moderados, y con decision y aptitudes para mantener á la sociedad en el crédito que recobró con las transacciones del año 72; y quienes son los que sin antecedentes que los abonen, ambicionan un puesto en la C. D., asociándose para conseguirlo, á la broza de la sociedad que no esgrime otra arma que la injuria, y el escándalo, y valiéndose de otros medios altamente reprochables.

Para demostrar la exactitud de estos asertos, tenemos que hacer mencion de algunos hechos que precedieron á la asamblea del 15 del corriente, y esponer como nos sea posible lo que ocurrió en ella y cual fué su resultado.

Despues de la asamblea del cinco, la oposicion no podia poner en duda que estaba en gran minoría. Para vencer, pues, necesitaba una de dos cosas—ó engrosar sus filas, ó aumentar sus votos. Sobre lo primero, no hicieron siquiera tentativa alguna, porque no se les ocultó que les daria un resultado completamente adverso. En efecto; si los accionistas, en quienes la oposicion fundaba sus esfuerzos, por no estar hasta entonces representados, ni haber asistido á las reuniones precedentes,—si esos accionistas, decíamos, concurrian en persona á la asamblea, verian por sus propios ojos—qué clase de gente era la que formaba la oposicion en su mayor parte, presenciarian sus groserias y escándalos, y se avergonzarian, no solo de figurar entre ellos, sino hasta de sostener sus candidatos.

Optaron, pues, por el segundo temperamento, y contrajeron sus esfuerzos á obtener los poderes de esos accionistas, para hacer valer en favor de sus propias candidaturas los votos que aquellos representaban.

Pero lo grave y odioso del caso es que, para arrancar tales poderes, no se valieron de medios lícitos, sino que pusieron en juego la mentira y la calumnia.

Entre los asuntos que debian tratarse en las asambleas, figuraban las cuentas que la C. D. habia recibido de su administracion, y que existian en poder de los señores don Victor Belaústegui, don José Boado y don Manuel Naveira, nombrados en comision especial para examinarlos, é informar á la asamblea con arreglo á los estatutos.

Hasta ahora se ha podido tratar de esas cuentas, ni de su informe. Y no se diga que lo mismo ha sucedido con los demás asuntos, porque en las sesiones del 5 y 15 del corriente propusimos á la oposicion que se entrara á tratar tan solo de las cuentas, dejando los demás asuntos para otra reunion y que al efecto se prescindiria de las personerías que habian objetado, quedando constituidos de este modo, en mayoría. Es, pues, de intento que se dejó pendiente el punto sobre cuentas y le comprueba el hecho de haberlo invocado algunos de la oposicion al ir á mendigar los poderes que se proponia conguir.

Ante el recuerdo de los acontecimientos que llevaron á la sociedad á la situacion ruinosa y desesperante, en que la recibimos el año 71, fácil era y es inspirar desconfianza contra cualquiera administracion, y es por esto, sin duda que al ir los opositores á pedir las carta-poderes y recordar de un modo insidioso el asunto pendiente sobre cuentas, llevando, quizá su osadía hasta imputarnes de esplotaciones, fácil les fué cometer la infamia inspirar sospechas contra la C. D. y conseguir así lo que se habian propuesto.

Los que de tal modo han procedido son unos infames calumniadores. Adversarios sin ley y sin conciencia, que, por conseguir un miserable puesto en la C. D. han pretendido empañar nuestro nombre mintiendo al arrojar dudas sobre las cuentas rendidas, cuya exactitud han reconocido ellos, y tendrán que reconocer todos por duro que les sea.

Nuestra administracion ha sido muy sencilla y limitada, porque nosotros mismos, en prevision de que cayera alguna vez en malas manos, la encerramos en estrechos límites al celebrar en el año 72 las transacciones, que concluyeron con la situacion ruinosa, en que recibimos la administracion el año 71. Y la hemos ejercido de un modo franco y público, con el fin de que se restablezca la confianza, se recobre el crédito de la sociedad, y se levante el valor de las acciones, que habia decaido de un modo considerable.

Hemos de publicar nuestras cuentas, y al hacerlo, hemos de ser enérgicos con nuestros calumniadores, probando nuestra integridad, y demostrando sus miserias, para que todos se aperciban del lodo que los cubre.

Consiguieron los de la oposicion los poderes, arrancandolos por medio dela calumnia y el engaño; pero nada aventajaron, porque estaban siempre en minoria.

Fácil les era conocerlo en presencia del número de acciones emitidas; pero lo vieron bien claro en la asamblea del 15, cuyo resultado importa hacer conocer, para que cada uno quede en el lugar que le corresponda por sus actos, y no en el que se quiera adjudicar.

Poco despues de las ocho, que era la hora designada, ya estaban todos reunidos; pero unos habian subido al salon donde debia tener lugar la asamblea, y otros se habian quedado en el patio, que hay á la entrada del teatro.

Eran ya las ocho y media, y habiendo número, era necesario comenzar el acto.

Se llamó con este fin hasta tres veces; pero los que estaban abajo, que eran de la oposicion, no subian. Salimos á llamarlos personalmente, y tampoco se movieron. Estaban sin duda haciendo cálculos, ó acordando sin duda la actitud que habian de asumir. En vista de esto, y hallándose en el salon el Sr. Boado que con los Sres. Belaústegui y Naveira formaban la comision especial de cuentas, bajamos é invitamos á los dos últimos á que subieran, y devolviesen las cuentas y sus justificativos, que les habiamos entregado bajo recibo.

Solo á ellos nos habiamos dirigido, y como viésemos que no subian, les preguntamos sencillamente y sin doblez—si tenian miedo.

Pues bien: esta simple pregunta, cuya sinceridad abona el comedimiento que habiamos empleado principalmente con el Sr. Belaustegui, bajando á llamarle en persona, cuando podiamos haberlo hecho de arriba,—esta simple pregunta, decíamos, fué suficiente para que el Sr. Belaústegui nos contestara de una manera bastante brusca, y diera principio al desórden con gritos y conceptos injuriosos, alentando con su mal ejemplo á los que le seguian, quienes unieron tambien sus gritos é injurias á los de Belaústegui.

Este hecho bastaba para formar juicio sobre lo que pasaria en la asamblea, así es que recomendamos muy especialmente la mayor moderacion antes de declarar la asamblea legalmente constituida.

Abierta la sesion, y recogidos los poderes, propusimos para proceder con órden, que primero se examinasen aquellos en la forma, y despues en el fondo.

Concluida con gran trabajo la primera operacion por la grosera desconfianza del escribano Naveira, á quien para evitar cuestiones, habiamos invitado á que examinase los poderes de la mayoría, puesto que esta habia aceptado nuestra declaracion de que los de la oposicion estaban en regla, se pasó á examinar los poderes en el fondo.

Mientras se hacia esta operacion, el escribano Naveira tomaba nota sobre el número de votos bajo el pretesto de que confrontaba los poderes con los apuntes, que habia tomado del libro de registro de las acciones para saber si los otorgantes eran en efecto accionistas.

Pronto se convenció de que estaban en minoría.

Era preciso que comenzara el desorden, para obtener el mismo resultado que en la asamblea anterior, y fué Naveira el que dió principio, negando la exactitud de los asientos del registro por no estar conformes con los apuntes que él habia tomado, y desconociendo la calidad de socios á los otorgantes de varios poderes.

Se le observó que esos asientos eran exactos:—se lo mostraron otros que estaban á continuacion en favor de los Señores Garay representados por Belaustegui y que ellos aceptaban; pero todo fué inútil; porque nada quisieron oir—Ninguna esplicacion necesitaban tampoco, porque no tenian duda alguna que resolver. Ya sabian que estaban en minoría, y que iban á ser vencidos. Por consiguiente, no les quedaba otro camino para impedirle que el desórden, y en esto parece que se hubiere designado el rol principal á D. Victor Belaustegui, porque fue el que sobresalió en gritos, en provocaciones, y en conceptos groseros, autorizando con su pernicioso ejemplo á que en medio del desórden, dirigiera insolencias é insultos á la C. D. hasta dos individuos á cual mas ruin, que allí habia, uno oficial de sastre remendon y otro de sombrerero, á quienes, los mismos que hoy los aceptan como ciegos instrumentos de sus aspiraciones, los desprecian hasta el punto de haber tenido que renunciar al palco de los accionistas, á donde van aquellos siempre, por no estar en union con ellos.

Era imposible llevar el escándalo mas allá. Habia ensayo esa noche en el teatro, y los gritos del señor Belaustegui unidos á los de sus compañeros se oyeron sobre la orquesta y la voz de los artistas.

Era imposible tambien dejar de irritarse en presencia de la conducta observada por los de la oposicion y de los medios que se valia para impedir que la asamblea tuviera lugar.

Tan es así, que el señor Boado que no es de los mas irascibles, indignado por los tratos y supercherías de Naveira, le trató de infame y vil.

Cuando los revoltosos creyeron por la hora que habian logrado su objeto, se retiraron con provocaciones, gritos y pretestas.

Pudimos legalmente continuar la asamblea por que los que quedaron hacian número; pero preferimos convocar á una nueva asamblea para que no hubiese un pretesto de hacernos el menor cargo.

Se ha designado el domingo próximo á las dos de la tarde; pero en precaucion de que se pretenda repetir el mismo escándalo, hemos tomado las medidas convenientes y entre ellas, la de ocurrir á uno de los señores Jueces de Comercio esponiéndole lo ocurrido, y solicitando una compulsa del libro de registro de acciones.

Hemos de dar cuenta del resultado de esa asamblea; pero desde ya podemos asegurar que los de la oposicion han de promover dificultades de otro género, para impedir que se discuta y resuelva asunto alguno como lo han hecho en las asambleas anteriores y como no lo conseguirán porque la mayoria de los sócios no pueden continuar siendo indefinidamente el juguete de una minoria revoltosa, se han de retirar al verse vencidos protestando contra la legalidad del acto.

Veremos si nos equivocamos.

Máximo Corache.

A la Sra. Da. Dolores Quesada de Atilano

En la noche de su beneficio

Los dotes con que el cielo te adornara
Con tu modestia oscurecer pretendes
Pero es en vano, que en el pecho enciendes
De entusiasmo la llama soberana.

Llena la escena tu jovial figura
Tu andar esbelto, y talle peregrino
Y pródiga derramas de contino
Las gracias que realzan tu hermosura.

¿Y quién escucha de tu voz sonora
El limpio acento sin sentir al punto
Bajo el influjo de la actriz canora
Alegría ó dolor con ella juntos?

Por eso aquella noche yo ansiaba
Premiarte cual mereces, mas no tengo
De oro una corona y pedrerias
Y sola aplausos á ofrecerte vengo.

J. N.

—o—

Monte, Marzo 23 de 1873.

Parece que el horisonte se despeja y que una brisa bienhechora ha venido á reanimar nuestros ánimos abatidos, con la llegada á este pueblo del señor fiscal de Gobierno Dr. Basabilbaso, comisionado por el señor Gobernador para investigar las causas que han producido nuestros disturbios y disidencias y aunque la conducta circunspecta á la vez que atenta y comedida que ha observado este hábil funcionario nada nos ha permitido entrever en pró ni en contra de nuestros deseos, abrigamos la esperanza de que nuestros males van á tener un pronto y eficaz remedio. Aguardaremos pues unos dias mas, con la paciencia, moderacion y templanza que hemos adoptado por divisa y de la que no nos hemos despegado en esta larga *via crucis* de sufrimiento y de martirio que desde largo tiempo venimos atravesando.

El señor Fiscal ha podido apreciar prácticamente por parte de quien está la razon, la justicia y el derecho: si por parte de esa mayoria inmensa del vecindario, compuesta desde el comerciantes y hacendados acaudalados y de intachable reputacion, hasta del humilde artesano honrado y laborioso, ó por parte de esa minoria insignificante desidiosos y turbulentos que acaso arrepentidos de su obra de iniquidad apenas tuvieron el coraje de presentarse al señor Fiscal en número tan diminuto que daba lástima verlos. Y mientras que el partido sostenedor del señor Kelly, formado en grupos que no bajaban de una quincena de ciudadanos de todas nacionalidades se presentaban con cortos intérvalos al señor Fiscal á sostener con la palabra lo que habian manifestado bajo su firma, ese que se llama partido opositor y que nosotros calificamos de *familia reinante*, lo hacia ¡Oh vergüenza! entre las sombras de la noche y compuesto únicamente de:

Don Julian Gonzalez, Juez de Paz Caduco desde el 31 de Diciembre de 1872.
Su hijo del mismo nombre.
Su cuñado don Pascual Videla Dorna.
Su amigo íntimo, don Félix J. Urquiola
Su protejido don José A. Lorenzo, escribano público con despachos, secretario de ese cuerpo inerte que se llama Municipalidad, escribiente del Juzgado y factotun de la gran familia.
El Municipal Duclós.
El comerciante Alejandro.
Total 7 individuos. Número fatídico.

No dudamos que á pesar de la pequeñez del número, la superabundancia de diatribas, injurias y denuestos soeces con que se habrán producido respecto al señor Kelly, ha de haber equivalido á un ejército como el de Xerjes, pues conocemos á alguno de esos señores que es patentado para ejercer la difamacion y la calúmnia, y por cierto que no le envidiamos sus diplomas.

Pero esto mismo aboga en nuestro favor, pues á la despejada inteligencia del señor Fiscal no se le ocultará que un lujo tal de improperios empequeñece y degrada no solo al que los profiere, sino á la causa que defienden.

El señor Fiscal ha escuchado de nosotros cuanto hemos creido conducente á ilustrar su opinion y formar un juicio acertado de lo que aquí pasa; pero en la narracion de los sucesos nos hemos contenido en los límites de la decencia y del respeto sin que un insulto se haya deslizado de nuestros lábios, sin que una palabra inconveniente haya herido los oidos del señor Fiscal. Hemos espuesto nuestras quejas é indicado el medio de terminar con esta situacion tan violenta y nada mas.

Tócale ahora al señor Gobernador en vista del informe del señor Fiscal, hacer pronta y cumplida justicia que está en el deber imprescindible de administrar, para cortar de una vez los males que nos aquejan, quebrando de ese modo la influencia perniciosa de esa familia omnipotente que pretende perpetuarse en el poder á despecho de la mayoría de este vecindario que unánimemente los rechaza porque está cansado de sufrir.

A un lado pues contemplaciones y consideraciones de círculo con la gran familia que aun tiene todavía en estos momentos mismos, la audacia de decir públicamente que no entregarán el juzgado sino á la persona que les sea de su agrado.

Gobernador Acosta: Justicia os repetimos para este vecindario.

Varios vecinos.

—

Monte, Marzo 24 de 1873.

Señor D. N. N.

Estimado amigo: Hace tres dias que llegó el señor Fiscal de Gobierno á este punto á fin de examinar de cerca las diferencias que existen entre los vecinos para que con su informe las resuelva el Gobierno á la mayor brevedad.

El señor Fiscal se hospeda en un hotel y no podemos menos todos los vecinos honrados de aplaudir la conducta imparcial que este funcionario ha observado: nada podemos decir del imparcial informe que presente al Gobierno, pero á juzgar por la intachable conducta que aquí observa, desde ya creemos que ha de ser desinteresado y sin pasiones.

Funcionarios como el señor Fiscal Dr. Basabilbaso honran la administracion del Gobierno.

S. S. S. y amigo.
N. N.

✝

Leopoldo Lanús
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Enero de 1873.

Benigna Mármol de Lanús madre y hermanos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrará hoy Jueves 27 á las 11 de la mañana, en el templo de San Miguel.

Favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 s. m27 1p

Al Sr. Presidente de la Municipalidad

Preguntamos á este progresista señor, cuando obliga á cercar las quintas á esos propietarios ricachos que hemos de nombrarlos si no se corrije esta irregularidad y al Gobierno de la Provincia, que quedan desde la calle Garantias hasta Andes y desde Charcas á Temple y porqué ha obligado á otros pobres que viven mas lejos y á esos señores que están mas al centro no se les hace cumplir, siendo que esas quintas sirven de guarida á asesinos y ladrones; no es odioso que la justicia no sea pareja porque así se aprende á no respetarla.

Varios vecinos

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 26 de 1873

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de poca importancia no habiendo habido vencimientos y conservándose los precios.

Las ventas anotadas ascendieron algo á 20,700 pts. asi:

Al cdo. 5,700 al 82 1|4.
Para el 27 15,000 id id 3|8.
El año pdo. no hubo operaciones en estos títulos.
Despues de hora no se ha hecho nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 43,000 $ fts. en títulos de 8 p % de renta anual del modo siguiente:

De la série A. de 8 p % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:
Marzo 31, 5,000 al 97 7|8.
Id id 10,000 al id id.
Al contado 1,000 al 97 3|4.
Id id 5000 id id id.
De la série C. de 2 p % de amortizacion trimestral:
Marzo 31, 12,000 al 96 3|4.
Id 27 10,000 id id id.

En estos títulos los precios han bajado un poco y no ha habido vencimientos.

Frutos del País.

MERCADO DEL SUD

Marzo 26 de 1873.

Las transacciones que se han efectuado son las siguientes:

Lanares
Mezclas comun y ordinarias á ps. 60, 63, 64 y 67 arroba.
Mestizas segun condicion id 72, 77, 78, 80 y 82 id
Una partida fina obtuvo id 95, señor Imar.

Cueros vacunos secos
De campo segun condicion se vendieron 3.500 en varios lotes á ps. 202, 205, 206, 207 pesada.

Pieles lanares
Campo segun clase ps. 215 á 216 doc.
Pelados 38 id 65 id.
Corderitos y corderones 12 1|2 id 22.

Potros secos
Al barrer pequeños lotes ps. 51 á 55.

Cerda
Mezclas del Sud segun su clase ps 182, 190 196 arb
En panzas ps. 39 á 41.
Pisado 30.

Cereales
Trigos segun su clase ps. 140 á 170 fanegas.
Maiz id id id 38 id 46 id.
Cebada id 28 id 35 id.
Harina id 84 id 36 id.

Mercado 11 de Setiembre

Marzo 26 de 1873.

Son de poca importancia las ventas que hoy se efectuaron, notamos calma en las operaciones.

Lana
1000 arb. lana muy buena 73 ps. arr.
1000 id inferior 58 id id.
800 id borrega con carretilla 60 id id.
Un lote id muy inferior 50 id id.
Un lote lana regular 70 id id.
Un id id buena 74 id id.
Varios otros 60, 64, 65 y 67 id id.

Cueros Vacunos
Realizáronse 800 cueros al barrer 207 ps.
565 id 265 ps.
Un lote 204 id.
Varios otros, 200, 202, 203, 204 y 205 id.
Norte, 196, 198, 199 y 200 ps, uno, 204 id pesada.

Cueros lanares
1200 doc. al barrer en depósito 20 1|2 rs. la libra.
Varios lotes, por doc. 180 á 235 ps.
Desechos en depósito 175 doc. á 14 rs. libra.
Id id 50 doc. á 13 1|2 rs. libra.
Pelados, diversos lotes se colocaron variando los precios entre 42 á 72 ps. la doc.
Corderos, tamaño regular 20 ps. doc.
Id mas grandes 35 id id.
Corderitos segun clase á 13 id id.

Cueros potro
Lotes sin mayor importancia, se realizaron á 54, 55, 56 y 57 ps. cada uno.

Cerda.
Notamos nuevo interes en este artículo.
Muestras del Norte 175 á 180 ps.
Id del Sud 188, 190, 195, 198 y 200 ps. la arroba; como 300 arrobas fueron transferidas á estos precios.

Gorduras
Grasa en panzas, 39 á 40 ps. arroba.
Sebo pisado, 29 á 30 ps. id.
Id casco campo, 42 á 44 ps.
Id estilo embarque 13 á 15 1|4 rs. fts.

Nutria.
300 Lbs. á 4 1|2 ps. libra.

Cereales
Trigo—Notamos animacion por este grano. Vendiéronse segun clase á 170, 175, 180 185, 190 y 195.
Dos lotes superior 210 y 215 ps. arroba.
Maiz—Precio de costumbre.
Cebada—35 á 38 ps. fanega.
Harina—34 á 35 ps. arroba.

Pastos
Vimos vender á 400, 450 y 500 ps. la tonelada.

Entrada de frutos por carretas al mercado Constitucion.

de Marzo 26 1873.

Mar Chiquita, á Unzué 48 doc lanares 350 arb lana 2 carretas.
Tandil, á Rosquellas 1100 arb lana 29 vacunos 5 id.
Ayacucho, á Hey 496 arb lana 16 id cerda 1 id.
Tandil, á C. y Sahores 2000 id id 80 doc 1 lanares 9 id.
Necochea á id id 300 id id 30 id id 565 vacunos 50 arb cerda 7 carretas.
Dolores, á Martinez 200 cs vacunos 13 bocs rros 16 potros 52 doc lanares 1327 arb lana 35 id cerda 8 carretas.
Las Flores, á Huergo y Perez 123 vacunos 230 doc lanares 3350 arb lana 75 id grasa l carretas.

Entradas por Ferro-Carril al mercado Sud

Las Flores, á Soriano 20 doc lanares 4 vacunos 7 doc corderos.
Id id, á Amadeo 21 vacunos 8 potros 40 doc lanares 4 arb cerda 430 id lana.
Id id, á Unzué 139 vacunos 2100 arb lana 95 doc lanares 28 id cerda.
Chascomús, á G. Bell Ca. 19 vacunos 20 arb grasa 10 id sebo.
Ranchos, á id 73 vacunos 4 potros 2 arb grasa.
Las Flores á P. Lanusse 20 doc lanares 186 arb. lana 8 id cerda.
Ensenada á id 120 vacunos.
Las Flores, á P. y Bradley 700 arb lana 30 id grasa 3 vacunos.
Chascomús á Quesada 140 vacunos 41 potros 40 doc lanares 100 arb lana 30 id cerda.
Ranchos á id 30 vacunos 4 potros 25 doc lanares 180 arb lana.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Terrero 226 tercios yerba paraguaya.
Barbieri 30 cj castañas.
Dagnino 14 id queso 4 id salchichon.
Molina 79 tercios yerba paraguaya.
Gueydan 77 cj legumbres en conserva.
Ferrer 100 bol arroz.
Cichero 100 id aceite 23 id hongos secos.
Getting 100 id jamones.
Casaretto 634 id fideos.
Molfino 641 id id 8 id conserva de tomate.
Dellino 150 bolsas arroz.
Llavallol 150 cj aceite.

Bebidas

Ceresseto 98 cj vermouth.
Chappon 150 id bitter 225 id licores finos.
Dagnino 54 id pez palo.
Wanholtz 50 cj cerveza.
Moore 100 id coñac.
Llavallol, 27 pipas, 3|2, 6|4 vino tinto.
Girard y ca. 250 bord. vino.

Mercería

E. Scol, 2 caj, merceria, anteojos de patillas etc.
Ebbinghaus, 5 id trompos.
R. J. Lezica, 12 caj. papel de imprenta.
Koenig, 1 caj. botones para guarnicion.
Brandes, 1 id criba de algodon.
Storni, 26 id jabon Windsor.
Chas é hijo 28 id porcelana surtida.
Lohman, 3 caj. utís para mesa, lamparas para kerosene, bombas y mechas.
R. Gomez, 2 caj. acordiones.
Gollan, 4 id artículos para ponchos, espejos, sombreros de felpa y sombrillas etc.
Daguerre, 3 caj. agua de colonia.
Guerri, 1 id floreros, 1 id etiquetas y otros art.
Peitaria, 5 caj. libros impresos.
B. Galup, 1 id sombreros mecánicos, artículos surtidos, pañuelos de seda, papel etc, etc.
Pechieu, 1 caj papel pintado.
Rossollin, 30 id merceria surtida.
B. Galup, 1 caj. entorchados;
Wolff W. 6 id tapados mezcla;
Forres, 4 id camisas medio hilo.

Confecciones

Girardi y B. 4 cj calzado surtido.
Grefiels 1 id camisas medio hilo 4 id medias de algodon camisetas y calzoncillos.
B. Galup 3 cj sombreros para niños 4 id para niñas.
Grahan 1 id camisetas de algodon.
I. C. Sanchez 7 cj chaquetones surtidos.
L. Fomatin 5 id sombreros 1 id zapatillas.
Cerro y G. 1 cj mantillas surtidas.
Basabe 1 id botines.
R. Gomez 1 id chaquetones de paño.
G. Bernasconi 71 cj calzado surtido gral. el sstico y otros artic, del arte,
Thompson 2 cj camisetas de algodon.
Caire 24 id ropa hecha surtido.
Ferber 2 id sombreros surtidos.
Armengaud 1 cj cuellos de hilo.
Bemberg 1 id botines para niños.
Boie 5 cj camisas y enaguas para sras. id cuellos y puños y camisolines.
B. Galup 1 cj botines para sras.
Drable 2 jd tapados mezcla y chaquetones surtidos.

Arte. Ingleses

Gimenez 5 fdos lienzo 5 id paño castor 5 id medias.
Bohm 11 cj paño castor y paño mezcla.
Mallman 8 cj gen mezcla.
Selipper 2 id paño mezcla.
Fels 1 id paño 1 id zaraza.
Clauson 4 id uso doméstico.
Glover 2 id zarazas de luto 2 id coleta.
Dughid 4 id paño azul 4 id mantas 2 id medias.
Madero 10 id bramante.

Artículos franceses y alemanes

Bohm 9 cj casimir 4 id boas 4 id varios efectos 2 id pañuelos de lana, 8 id gen mezcla para vestido.
Rodriguez 4 id merceria.
R. J. Lezica, 1 id pañuelos de alg 1 id id 4 id casimires.

Ferretería

Dillemrn, 1 cj. madri embras francesas 1 id cepillos id para carpinteros y Gurllames.
Drysdale, 1826 barras fierro.
Jemblay, 8 fdos estopa de algd. 400 rollos alambre.
R. de la Serna, 2272 piezas madera Spruce.
Jendlay, 3 máquinas de imprenta.
Drysdal, 9 cjs pesadores palmotorias y candados ordinarios.
Bletscher, 8 cjs ejes para carruajes comunes 8 juegos id de patentes resortes etc.
Ginochio, 5 bcas tierra romana.
Ginochio, hijo, 26315 metros madera pino.
Khaynach, 2 cjs canillas de madera.
Corti R. 6 cjs caño de lona art. nauticos 2 grafo cops. 2 termometros etc.
Juquiercen, 82 atados barr. fierro.
Fusoni M. 2 cjs con untadores.
Drysdale, 2476 barras 474 atad. 466 id barras 1356 barras fierro 1000 atad. flejes y otros art. de fierro surtidos.
Jowll, 10 cjs hachas y chairas.
Ginochio. 18000 baldosas.
Daguino 22 btos piola surtida.
Gilmour, 1 cj boletos para tramway.
Estevenel, 40 bult cabo alquitranado.
Firmat, 2 cjs zapatillas de felpa 1 id cuellos de lana.
J. A. Gollan, 1 cjs sombreros de castor.
Ebbinghaus, 4 id id de lana 1 id botines para niños.

MARÍTIMA

Ultramar

Marsella el dia 26 de Noviembre Barca italiana Buriso de 407 ton. su cap. Francisco Canepa consignada á Gueydan hnos con cargamento general.
Hamburgo el dia 23 de Enero bergantin holandes Anna de 218 ton. su cap. L. Stuard consignado á Peters hnos con cargamento general.
Porte Alegre el dia 3 del corriente bergantin Danes Barzoé de 95 ton. su cap. G. Clausen consignado á Ledesma hnos. con cargamento de yerba y tablas cedro.
Cádiz el 30 de enero bca italiana Francesco de 449 tons cap Serra consignada á Delfino eia con carga á Piaggio 378 lastres sal.
Burdeos el 8 de diciembre, berg holandés Tasmania de 297 tons cap Doevres con á los mismos 300 bord vino tinto, Escurra 300 bord vino 468 cjs cognac. Damian Castro 619 cj aguardiente.
Concordia vapor oriental Rio de la Plata de 333 tons. su cap. José Zineroni, consignado á Matti y Piera con cargamento general.
Rosario, vapor nacional Proveedor, de 200 tons. su cap. Gerónimo Risso consignado á Matti y Piera con cergamento general.
Asuncion, vapor nacional Goya de 519 tons su cap. Calindo Nuñez, consignado á la compañi Rio de la Plata, con 41 pasageros con cargamento general.
Quebec, el dia 8 de Noviembre barca inglesa Aurelie, de 518 tons. su cap. Thibsult consignado á Carlos J. Shaus y Ca. con cargamento general.
New York el dia 14 de Enero. bergantin inglés Estelle. de 330 tons. su cap R. Bishop consignado Storni hnos. y ca. con 1 passagero con cargamento general.
Patagones, bergantin americano Rush, de 184 tons. su cap. Tuens consignado a Mac-Lean y ca. con cargamento general.
Glasgow, el dia 28 de Enero, vapor paquete inglés Colina de 2000 tons. su cap. John Marrs consignado a Woodgatte hnos. con cargamento general.

Abrieron Registro

Reynud núm. Barca Sueca «Sophia» para Noruega por J. P. Boyd y ca.

Cerraron Registro

Bergantin Italiano Pamperita para Genova por Bianchi y Repetto con carg. general.
Bergantin Aleman «Juno» para Hamburgo por Schaffernouth y Sattler con carg. general.
Patacho «Oliveira» para Paysandu por Octavio Rossi en lastre.
Barca Italiana «Inesa» para Paysandu por E. Lavarello y ca. con carg. general..

Salidas dia 25

Montevideo Vapor Oriental Villa del Salto.
Vapor Id Nacional Capitan.
Liverpool Vapor Paquete Inglés Menelaus.
Burdeos id id Francés Rio Grande.
Montevideo Id Nacional Porteña.
Rosario id Brasilero San Cristóbal.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA
Extraordinaria y sorprendente Funcion.
Jueves 27 de Marzo

Beneficio del sin rival Equilibrista Satsuma's y su hijo.

El único modo como puede un artista manifestar su gratitud á un público tan galante y escojido como el de Buenos Aires, es no omitiendo sacrificio de ningun género para presentarles espectáculos dignos de su cultura. El dia de mi beneficio he tratado de coordinar un programa que, si no es completamente nuevo, al menos reune en sí las mas lucidas pruebas que saben ejecutar mis compañeros de arte, los que se han prestado con su acostumbrada benevolencia en mi funcion de gracia. Si esta alcanza al beneplácito de la sociedad bonaerense, á quien se la dedico, y cuyos favores han labrado una inestinguible gratitud en mi corazon, quedarán colmados los mas vehementes deseos del artista.—*Satsuma's*

Nuevas pruebas de equilibrio por Satsuma's y su hijo.

La percha Asiática por Satsuma's su hijo y el niño Gosizan. La Escalera Mónstruo, concluyendo la funcion la Gran Metamórfosis del Huevo, inimitable, y nueva prueba por Satsuma's y su hijo.

La funcion se divide en cuatro actos, tres de ejercicios gimnásticos, y aéreos, y el cuarto la graciosa Pantomima Japonesa. El Encanto.

Teatro de La Alegria

Compañia de zarzuela
Funcion estraordinaria para el Jueves 27 de marzo de 1873
A beneficio de la segunda tiple Da. Dolores Quesada de Atilano.
El relámpago
Desempeñada por la señora García, los Sres. Astor, la beneficiada y coro de ambos sexos.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se vende ó se alquila una casita con cinco piezas, pozo de rica agua, necesario y dos patios, toda embaldosada y con cielos rasos, con frente de 8 por 36, en la calle de Garantias núm 256. Para tratar Tucuman 360 m27 v28

A 10, 12 y 15 mil ps. mjc. se venden solares de 20 varas de frente por 50 de fondo en la chacra White, loma de Belgrano, lindantes con el gran paseo sobre el arroyo de Medrano, á donde están haciendo maravillas de buen gusto; jardines, lago de 10 cuadras, islas, hoteles. 10,000 árboles, y gran canal con góndolas y vaporcitos. El parage muy alto y lindísimo, el agua superior, hay árboles frutales, y rodeados de dos tramways. Venderemos por necesidad; apurarse porque entre tres meses doblan de precio—Para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos.) m27 v8a.

Se vende la existencia del almacen calle de Victoria y Pozos, el dueño lo vende por tener que retirarse á Europa. m27 v29

Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera, calle Arenales No. 254. m27 v29.

Colegio Superior Piedad 746 entre Andes y Ombú; instruccion primaria, elemental superior. Idiomas, español, francés, italiano y latin, se enseña tambien teneduría de libros, hay clase de noche para adultos, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. m28 v5a.

Edicto Municipal. Por el presente se hace saber á don Juan Miguel Chaves la resolucion reacaida en el espediente que sigue en la Municipalidad, en sesion de fecha 12 del corriente cuya acta obra á fojas 335 vuelta del libro respectivo y es la siguiente: «Se dió cuenta del estado en que se hallaba el espediente seguido por don Juan Miguel Chaves y en vista del informe de los municipales comisionados, don German Scheiner y don Cayetano Guner, se acordó no hacer lugar á la solicitud del Señor Chaves tendente á que se reconozca la propiedad de un terreno público.

Lo que se hace saber por el presente al señor Chaves á los fines consiguientes.

San Fernando, Marzo 25 de 1873—Bonifacio Zapiola—Alejandro Martinez, secretario. m27v5a

A LA MANO DE ORO

Cangallo esquina Reconquista, en los bajos del Hotel de la Paz, Mme. Sydie Mossat tiene el honor de prevenir al público, que en los primeros dias de Abril, abrirá una tienda de novedades, artículos de lujo para señoras y caballeros, perfumerias finas, guantes, flores y ropa blanca. m27 v29

EL REMATE DE TERRENOS
EN FLORES
Anunciado para el martes 25 de Marzo y suspendido á causa de la lluvia
Se ha transferido
PARA EL 6 DE ABRIL
Domingo de Ramos
Rodriguez Larrazabal y Ca.
m27 v6a

Un Doc-Chart à vendre, Rue Victoire núm. 558—Sortant de Fabrique. m27 v30

Da. Candelaria Torres y D. Juan A Baltar
Q. E. P. D.

Los hijos de dicha finada y hermanos del finado D. Juan A. Baltar, hacen decir misas por el descanso eterno de las almas de estos finados, en el templo de Santo Domiego en los dias viernes 28 y sábado 29 del corriente Marzo. m27 v29

Sirvienta Se necesita una para una pequeña familia, Calle Tucuman 125. m27 v28

Reloj perdido El dia 26 se ha perdido un reloj de oro, de señora, con cadena, de luto, desde la calle San José núm. 50, hasta la calle de la Victoria núm. 668; se dará una gratificacion al que lo devuelva calle San José núm. 51. m27 v29

Casas Que den buena renta, terrenos, chacras y estancias, se compran por A. van Gelderen, Cangallo 105, altos. m27 v29

Pieza amueblada Un hombre solo desea alquilar una pieza amueblada, con pension y todo servicio, en una casa de familia. Ocurrir á la oficina de avisos del «Nacional.» m27 v29

Vicente G. Quesada Avisa á sus clientes y amigos que durante su ausencia quedan encargados de su estudio los doctores don Lorenzo Saborido y don Juan Cárlos Belgrano. m27 v29

Matinée musical en Flores
Se suplica á las personas que residen en dicho pueblo, á quienes se les mandó invitacion para dicha fiesta, quieran enviar su importe á la calle de la Union núm. 33. m27 v29

Música Lecciónes de violin y de canto á domicilio ó en casa del profesor—Precio módico—Piedad 262. m27 v5 a

Sirviente Se necesita uno de 18 á 20 años, calle del Parque número 153. m27 v29

Sirviente Se necesita en la calle Florida 155 1|2: ocurra el Juéves 27 de las 12 á la una. m27 1p

Se alquila El corralon calle de Arenales núm. 108 y 110. para tratar ocurran á la misma calle núm. 111. m27 v29

Mucamo Jóven se necesita en la calle de Belgrano 365. m27 v28

Cocinera Se necesita calle Cerrito núm. 48, altos. m27 v28

Jóven Se necesita uno para mandados y que sepa escribir. Depósito de lanas calle Piedras 223. m27 v29

Traducciones Del aleman, inglés, italiano, francés, portugués y holandés al español y vice-versa. por A. van Gelderen, traductor público, Cangallo 105, altos. m27 v29

Dependiente vasco de 18 á 22 años se precisa para un almacen de campaña cerca de la ciudad. Para tratar Artes 45 de 10 á 12 y de 5 á 7 de la tarde. m27 v28

HOY

Todos á la calle de Reconquista núms. 203, 205, 207 y 209, á comprar la casa que debió haberse vendido el Domingo 23 y se suspendió por el mal tiempo á las 3 en punto de la tarde, hoy Juéves 27, con 35 varas de frente por 38 de fondo. tres casas — una—Delio O'Gorman. m27 1p

Se ha disparado un caballo entre pelado, contramarcado, la persona que lo entregue en el Molino Zoria recibirá una buena gratificacion. m27 v1a

Criada Se necesita una para casa de familia Se pagará bien 369 calle Victoria. m 27 1 p.

DENTISTA AMERICANO
Estraccion de los dientes sin dolor, con el gas
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
Dentaduras artificiales, de coral y perlas, gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.
Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente [illegible] pueda desearse, lo cual le ha valido [illegible] se ha invitado y construido [illegible] de tal manera la dentadura natural, que es imposible [illegible].

SIN EL MENOR DOLOR
En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3|4—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187 3|4 (Buenos Aires)

Ya se abrió! Sin bombo y sin farsa. La Tienda Asturiana «No mientes»—Calle Tacuarí núm. 8, de Guardias hermanos.

Habiamos prometido dar un detalle de los artículos de tienda y mercería que recibiéramos por ado paquete de Ultramar y para que no se nos reproche lo damos á continuacion:

Géneros de poplin, lana y seda, desde 3, 4, 7, 9 hasta 35 pesos vara.

Vestidos hechos—Un gran surtido para niños, niñas y señoras á precios sumamente bajos, como tambien en enaguas bordadas y lisas, batas, camisas, calzones, etc. á precios como no se encontrarán en ninguna otra tienda.

Sedas—El mas especial surtido en groos negros y de colores, como tambien en raso de lo mismo, todo á precios módicos.

Ropa para hombre—Tenemos de ese artículo en grande y variado surtido á precios al alcance de todo el mundo.

Para niños—Camisas elegantes con cuellos á la marinera recien recibidos.

En tapados—Chalones y pañuelos de merino como tambien de tartan, mantillas madrileñas y otros muchos para la estacion.

En mercería—El mas completo y especial surtido desde el Franchipan hasta el agua de rosa de los indios.

No detallamos mas por ser muy estenso la cantidad de mercancias que tenemos á disposicion del público.

Para que no se olviden de los precios baratos que ofrecemos, daremos á todas las personas que nos compren algo un REGALO de cualquier artículo de merceria, á voluntad de las ó los compradores que nos favorezcan.

No se olviden del regalito. m27 v2 a

Botica Se necesita un aprendiz y un peon; ocurrase á la Botica Esperanza, calle de Cangallo esquina Uruguay. m27 v29

Para graserias Se venden tres tinas de madera de pino para graseria ó saladeros, de 17 piés de diámetro por 10 de alto, desarmadas con sus arcos, puertas y vigas de quebracho correspondientes, un tacho de fierro con sus correspondientes útiles. Ocurrir Cangallo 572. m27 v31

Se venden 5, 10 ó 15,000 ovejas mestizas finas del partido de la Magdalena en perfecta condicion, con sus padres correspondientes; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Potosí 296, de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 7 de la tarde, y se vende un gran número de vacas lecheras. m27 v30

F. S. CLEAVER'S
Prize medal
HONEY SOAP

Jabones: Brown Windsor. Jabon Cold Glycerina. Jabon puro de Glycerina. Jabon Malvavisco. Jabon de Sauco Flor. Jabon acido carbolico y de Glycerina.
Estractos para el pañuelo: Perfume Medioeval. Jockey Club Bouquet. Estracto de Ylang-Ylang. Les Bouquet.
Pomadas: Aceite Meolla. Crema Celeste. Pomada esquisita, etc. etc.
Polvos para dientes Jabonoso.
Polvo de Violeta.
Aguas de Romero y Cantaridades para lavar el pelo.
Vinagre del tocador y ropa [illegible] del jabon para tocador y perfumeria.
Fab. y oficinas, 32 y 33 Red Lion, Lit Holborn Londres
Almacenes ligados al [illegible] de Londres
Cuarto de muestras para esportacion, 14 St. Mary Axe, Leadenhall St 66
Depot—Paris
m27 2pm v27 jn.

Banco Hipotecario Debiendo ser pagada del 31 de Marzo al 6 de Abril inclusive la renta vencida de las cédulas Séries A. y B. con cupon de Marzo, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los tenedores de las cédulas que resultaron rescatadas en el sorteo del 28 de Febrero próximo pasado, Séries A. y B. así como á los que retengan cédulas rescatadas en sorteos anteriores, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon vencido.

Se recuerda así mismo que las cédulas rescatadas cesan de producir interés.

Buenos Aires Marzo 26 de 1873—José M. la Fuente, Secretario. m. 27 v 10 a

Perú 29 A la novedad, se acaba de recibir un brillante surtido propio para la estacion en los artículos siguientes: Boas ricas para señoras á 15 ps., sacos punto de pana id á 120, id id con seda id 140, id de casimir para niños 50, trajes finos para niños 120, vestiditos de poplin guarnecidos de raso 150 y 180, un gran surtido de medias de lana de todos tamaños á precios sumamente baratos, camisa sin cuello las de mil ps. á 600, id cuello parado 800, id id doblado á 400, 500 y 600, id id de color 360 y 400, calzoncillos de hilo de varias clases y un buen surtido de artículos de fantasía. m27 v29

✝

Vicenta Z. de Carranza
(Q. E. P. D.)

Narciso Carranza esposo, su señora madre, hijos, hermanas y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San Miguel por el descanso eterno de dicha finada, el Lúnes 31 del corriente á las once de la mañana, obsequio que agradecerán eternamente. Se previene que esta es la única invitacion. m27 v31.

Aviso al público La acreditada tienda calle del Perú 29 que ante era de don Emilio Jimenez, se acaba de abrir y tiene el gusto de ofrecer á este respetable público, un brillante surtido en artículos de bazar, á precios sumamente módicos. m27 v29.

Al Comercio Participamos que desde esta fecha entran á formar parte de nuestra casa en calidad de sócios activos, los señores don Ambrosio Lezica, don Domingo Lezica y don Antonio Barrera, modificándose á consecuencia de este hecho la firma social que será en adelante—Serna, Lezica y Cia. usándola don Emilio de la Serna y por ausencia ó impedimento de este cualquiera de los tres sócios arriba indicados. Los negocios continuarán sin alteracion, haciéndose cargo del activo y pasivo de la estinguida. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873. R. de la Serna y Cia. m27 v28

Composturas de cristales, Porcelanas mármol yeso y otro, á la máxima perfeccion y garantidos se componen en la calle Chile núm. 341. 27 v 29

Gratificacion se le dará de 200 ps. m|c. á quien entregue ó de noticias ciertas de un caballo saino overo que se ha perdido de la calle Lavalle núm. 13 el dia 14 del corriente, yendo dicho caballo con bozal y manea, pues en esta casa se entregará la gratificacion á la hora. m27 v31.

Linda casa El que se interesen comprar una preciosa casita muy central, perfectamente construida y cuyos títulos son de primer orden, pueden ocurrir á la calle Potosí núm. 37, ó á la de Santiago del Estero núm. 79 que encontrará quien le de los datos y le haga ver el edificio. m27 v29.

Gran Baratillo Argentino
De Etcheverry Hnos.
SALTA ESQUINA POTOSI

Sedas especiales: se acaban de recibir en esta casa; riquísimos groes negros desde 27 ps. hasta 80, lo mas rico que se introduce, groes y pequines de colores desde 20 hasta 25 ps., preciosos tapados de terciopelo desde 140 hasta 600, un variado surtido de géneros para vestido desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 ps., preciosos tartanes de colores desde 12 á 40 ps. vara, un variado surtido de chuces, ricas clases desde 9 á 11 ps., frazadas desde 20 ps. hasta 90 ps. una, y un variado surtido de artículos de invierno y media estacion á precios sumamente baratos.

NOTA Se sigue vendiendo en la sastrería «Las Argentinas» Lima No. 80 el precioso surtido de ropa hecha para hombres y niños, con una rebaja de un 40 *por ciento* y confecciones á la moderna.

Hay tambien un completo surtido de casimires de invierno, tanto para pantalones como para trajes completos: ambas cuenta la casa con uno de los mas afamados cortadores para satisfacer el gusto de todos. m27 v4a

Mucamo para dos personas se necesita en la calle Venezuela 105, es escusado se presente sin garantía de una persona de su conducta. m22 v8

Carpintero y tonelero para un saladero de los rios se necesitan, para tratar Corrientes 98. m27 v29

Una casita de tres ó cuatro piezas se desea alquilar, que no diste mucho del centro. Se pagará un buen alquiler, el que se interese dirijase por escrito W. Z. 99 Calle Artes 55. m 27 v 29

A las familias una señorita se ofrece á dar lecciones de piano, y español á domicilio, calle Lima núm 80 m27 v28.

Piano se vende uno perpendicular de jacarandá nuevo de muy buenas voces, y otro tambien moderno con muy poco uso, ocurrir calle Garantias núm. 123. m27 v29.

Se vende 2 carruajes muy baratos de poco uso, una volanta muy elegante y un Faeton nuevo norte americano único en el país, ocurrir calle Venezuela, corralon, 257. m 27 v 31

Se alquila un esplendido almacen con altillo apropósito para depósito ó cualquiera otro negocio. Ocurrir calle Reconquista 191. m29 2 a

Corredor Se ofrece uno muy antiguo de esta plaza, para tomar cualquiera clase de mercaderias en consignacion. Condiciones á convenir, Garantias á satisfaccion. Dirijirse por esquela W. Z. Artes 55. m27 v29

Se venden 150 á 160 cerdos en buenas carnes, el que se interese ocurra á la calle Rivadavia No. 1003. m29 v30

Panaderia Se vende una en el canal de San Fernando, en el mismo puerto trabaja como veinte arrobas diarias casa acreditada, ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. m 27 v 2 a

Se alquila El local que hace esquina á las calles Potosí y Solis aparente, para todo negocio, con agua corriente, zotano, gas etc y bastante comodidad para familia. Darán razon en la calle Potosí núm. 118. m-27 v28.

Se precisa Un dependiente práctico en el ramo de almacen se prefiere español para tratar calle Corrientes núm. 129 1|4 inútil se presente sin recomendacion. m-27 v29.

Oficial sastre se necesita que sepa cortar y coser y dos medios oficiales, calle Rivadavia esquina Jujui No. 1122. m27 v29.

Manuel Perez Cirujano flebótomo y pedicuro. En vista de la generosa proteccion que el público me dispensa me es grato poner en su conocimiento que se halla en mi compañia mi hijo pudiendo de esta manera atender á todas las operaciones tanto á domicilio como en nuestra casa con la mayor prontitud y esmero. m27 v30.

Remate colosal de los dias 30 y 31 de terrenos de Villa Colon, tendrá lugar en el Teatro Alegria, de 11 á 3 de la tarde, Domingo y Lúnes, por tarjetas de entrada ocúrrase á los rematadores A. Bullrich y C. San Martin 118 m 20 1 p

Aparador de botas se precisa uno para un pueblo á doce leguas de Buenos Aires, en la calle de Chile 198 darán razon. m27 v3

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Vergara, para que en el término de quince dias, se presente en este Juzgado á solventar varios créditos que adeuda y que obligó á pagar su esposa como apoderada, en breves dias, bajo apercibimiento, de declarándose rebelde procederse contra sus bienes como corresponde. Dolores, Marzo 20 de 1873. Vicente Ygarzabal. m27 v3 a.

Por disposicion del Juez comisario D. Eduardo Lebitt se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Artozaran á junta general para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Marzo 26 de 1873. m27 v31. Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Gentilia que dentro del término de quince dias debes presentarse al Síndico Provisorio, D. Carlos Saguie los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Felipe Llavallol: en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 22 Marzo de 1873. Sinonet, escribano secretario. m27 v31

El Dr. D. Honorio Martel Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se haga saber á los herederos de Da. Ramona Lopez Camelo, por el término de seis dias, que en autos testamentarios de aquella y á pedido del Dr. D. Mauricio Torres como apoderado de D. Justo Roman Rodriguez se ha dictado el decreto que dice así: Buenos Ayres, Marzo 14 de 1873. Teniéndosele por parte á mérito del poder acompañado, que se devuelva tomada razon; hace por sustituido el domicilio en la calle de Rivadavia 74 déso la vista que solicita con citacion-Martel.

Buenos Ayres Marzo 22 de 1873—Pardo

m22 v2 a

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Dn. Francisco Areglis por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra el siguen Doña Maria Danina bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 26 1873.—Joaquin Lijó. m27 v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente á Don Pedro Bustingorri, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue Don Pedro Jaúregui contra Don José Benebides por una pared, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1873. Leandro Garcia. m27. v7a.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Aureliana Mier, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones, por medio de la Oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires. Marzo 27 de 1873. m27 v17a. Manuel Lacroze.

AVISOS DE AYER

Sé ofrece un cocinero de profesion para casa particular con muy buenas recomendaciones de su conducta, calle de Libertad No. 146 y 148. m25 v27

Corralones se alquilan dos con tres piezas de material y pozo cada uno, en la calle de Rioja entre Venezuela y Méjico, con tren a la puerta, darán razon calle Maipú 248 ó en los mismos corralones. m25 v28.

Confiteros ojo se necesitan dos oficiales confiteros inteligentes que sepan bien su obligacion, de lo contrario escusado se presenten, se les pagará buen sueldo y se les harán propuestas ventajosas, ocurran calle Perú 434 esquina de San Juan. m25 v28

Alquilase La gran casa sumamente barata Artes 374 1|2, 376 y 378, propia para negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchisimas habitaciones. Tiene 2 almacenes y 24 habitaciones; el almacen del lado sud está alquilado, el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta es un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demás necesario, todo en un estado inmejorable. Su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m25 v28

Carros Se venden desde uno hasta 12 carros hay uno largo y 4 caballos de tiro para carruajes Lima 330. m-25 v30.

Cocinera Se necesita en la calle Chacabuco núm. 22. m25 v28.

Oficiales sastres, y costureras. En la sastrería y ropa hecha de Etchegoyen y Descalzo, calle de Maipú 70, se precisan 4 oficiales y 1 pompié para trabajar en ropa fina, como tambien 6 costureras, se pagarán bien las piezas. m25v27

Calzado por mayor y menor botería del club del Progreso Perú 63, J. Solá y Cia. m25v28

Al público Avísase nuevamente que habiendo sabido que Da. Maria Morapo de Crovetto trató de vender una finca que tiene á su nombre calle Templo 378, por la que lo sigo una demanda sobre cobro de un crédito. Que no reconoceré y para mi será nula y de ningun valor, cualquier venta ó hipoteca que se hiciera sobre dicha finca. Al mismo tiempo prevengo que se han presentado mis hermanos D. Andrés Crovetto y Da. Catalina C. de Constenla por la parte que les corresponda como herencia paterna y á los que seguiré tambien con el mismo objeto. Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.—Jaime Crovetto. m25 v31

Oficial zapatero; para trabajar en la tienda: se precisa un jóven de 18 años á 22 con un buen trato Perú 63. m 25 v 27

Se necesita Una cocinera con recomendaciones calle esmeralda 353. m-25 v28.

Niño perdido Se ha perdido un niño italiano el Martes 19 de la semana pasada. Va sin botines, sin sombrero y con una blusa azul y pantalon negro: se llama José Cató. Al que lo devuelva Belgrano 419 se le dará una gratificacion. m. 25 v. 28

En San Fernando se vende un terreno de 8 varas de frente por cuarenta de fondo, formando esquina, á cuadra y media de la estacion y 3 de la plaza; Cangallo 180 esquina Maipú darán razon m25v28

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN

EN SAN MARTIN---LA QUINTA CONOCIDA POR LOS OMBÚES---SE REMATA EN LOTES DE UNA Á DIEZ Ó MAS MANZANAS

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto

No hay límite para la venta.—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar

ESTÁ SITUADA A UN PASO DE LA ESTACION RAMOS MEJIA

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.—La localidad mas importante de la provincia—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.—La rodean Belgrano, San Martin y Moron.—La gran fábrica de los Señores Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS—CALLES ABIERTAS Y DELINEADAS

POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creciente del pais.

El rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro.— **TREN GRÁTIS** Saldra del Parque a las en punto de la mañana; en la estacion Ramos Mejia, habran carruajes para conducir la concurrencia. **GRAN ALMUERZO Á LA LLEGADA**

Los títulos de la propiedad son perfectos.—Boletos de tren y planos Victoria 143.

Rodriguez, Larrazabal y Compañía. m25 v 10

REMATE COLOSAL
VILLA COLON

FORMACION DE UN NUEVO PUEBLO Y DE UNA NUEVA ESTACION

2,250 MANZANAS

ENTRE DOS GRANDES ESTACIONES
Las Heras y Zapiola

Terrenos atravesados por la gran línea férrea

DEL OESTE

Y destinados á honrar la memoria del descubridor

DEL NUEVO MUNDO

ESTE REMATE COLOSAL SE DARA EN EL GRAN

TEATRO ALEGRIA

Domingo 30 y 31 de Marzo

A LAS 11 EN PUNTO DEL DIA

Como son terrenos tan conocidos "por los de la testamentaria de Murphi" por lo altos, feracísimos y de una horizontalidad sin igual, que harán el pueblo mas bello é higiénico, por la delineacion de sus calles y plazas espaciosas á medios rumbos.—No tenemos inconveniente en dar este gran remate en la ciudad.

EN EL GRAN TEATRO ALEGRIA

Persuadidos, que los compradores darán entera fé á nuestra séria y acreditada palabra, es que nos permitimos garantir.

1.° —Que estos terrenos tienen las condiciones que dejamos anunciadas.
2.° —Que son atravesados por la línea del ferro-carril del oeste.
3.° —Que tienen sobre esta línea seis mil varas de frente.
4.° —Y que dentro del año, á juzgar por el gran número de interesados que tiene este remate, será un gran centro de poblacion agricultora y urbana bajo el májico nombre,

DE COLON

Al efecto: se venderán lotes de chacras, quintas y casitas— Son por todos 277 lotes de quintas y chacras: el menor de 4 manzanas arriba. Por cada lote de chacra ó quinta regalará un lote de pueblo en VILLA COLON, que será el que resulte con número igual al de los lotes que se hallan comprado—Serán prolijamente entregados bajo mensura oficial por un agrimensor público.

BASE PARA LA VENTA

950 pesos manzana

UN REAL QUE PASE DE ESTA BAJA TASACION

Se venderán sin remedio

Destinadas por tan poco dinero á hacer el porvenir de cualquier familia—¡Padres de familia! concurrid á Alegría ese dia y no os arrepentireis de emplear cualquier pequeña suma en nombre de vuestros hijos.

Para los compradores de 20 mil pesos arriba la venta será á plazos—Mitad al contado y mitad á seis meses.

Por planos y mas informes al rematador, San Martin 118.

m21. Adolfo Bullrich y Ca.

CONAC DE MARTELL

Este muy afamado coñac se introduce por la casa de Moore y Tudor, y cada etiqueta lleva un facsímile de su firma para la proteccion del público, contra las falsificaciones que se hacen aquí con tanta frecuencia. Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma la casa de Moore y Tudor, cual puede asegurar á los compradores contra falsificaciones de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas las que deben llevar el nombre de J. y F. MARTELL y la firma de Moore y Tudor.

Este cognac se vende por mayor en las casas siguientes:

Moore y Tudor — Buenos Aires.
F. W. Moore y Ca — Montevideo.
E. Marchain y Ca. — Rosario.

v16. v2p7.

Agua de las 7 yerbas. Remedio adecuado contra todas enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, en pocos dias se sana cualquiera enfermedad, en la calle de Ombú núm. 6 la saben tener. m-18 v 9.

Colegio Se vende uno bien situado y muy acreditado. El que se interese ocurra calle de Artes núm. 169, Librería de San Nicolás 8 de la noche. m-25 v28.

Restaurador del cabello de Roselter se ha recibido en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. m25 v28.

La Pampa se desea comprar la coleccion del 1er. mes de la Pampa, ocurrir á esta imprenta. m25 v28.

Oficial peluquero, se precisa uno que sea inteligente; se le pagará un buen sueldo, darán razon peluquería Orion, calle del Buen Orden num. 248. m25 v28.

Oficial barbero en el hospital general de hombres, se necesita uno que acredite su buena conducta. m25 v28.

TIENDA
LA ELEGANCIA DEL NORTE

210 — SUIPACHA — 210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

¡¡ATENCION!!

Bramante fino á 50, 55, 60 y 65 pesos pieza, el mas nuevo surtido en géneros de vestidos desde 3 ps. hasta 12 ps. vara, percales á 3, 3 1/2 y 4 ps. vara, uso doméstico 2 1/2 varas de ancho á 9 1/2 pesos vara.

¡Aprovechar! Los mas elegantes vestidos hechos con sacos y túnicas á 220, 280, 350 y 400 ps. uno, pañuelos de tarlatan blancos y negros á 78 ps. uno, chalones id á 120 ps., sacos de gró á 130, 160, 190 y 240 ps. uno, flecos negros pura seda á 7, 9, 11, 13 y 15 pesos vara, guarnicion de seda de colores y negras á 8, 10 y 12 pesos pieza y una infinidad de artículos todos buenos y baratos—210 Suipacha, gran baratillo. m25 v27

Cocinera Se necesita una en la calle Venezuela 122. m25 v28.

Mucama se necesita, se prefiere una estranjera, Suipacha 189 altos. m25 v28

Herrero Se necesita un medio oficial herrero para un pueblo de campaña, ocurrir Lorea 65 darán razon. m25 v28

Dependiente para almacen, se necesita uno para un pueblo del campo. Lorea 65 darán razon. m25 v28

Almacen Se vende el situado calle de Tacuarí esquina de Estados Unidos único en las cuatro esquinas. m25 v28

Aviso Municipal Por resolucion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 6 del próximo Abril en el salon Municipal, á las doce del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de propiedad pública, situado á inmediaciones de la Cañada de Gaete, compuesto de 462 varas 5 1/10 de frente por 1,064 varas de fondo tasado en 4000 $ la cuadra de 150 varas. Quilmes, Marzo 17 de 1873. Andrés Baranda.—F. Flores.—Secretario. m25 v5.

Al comercio Los abajo firmados avisan al público que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Felix Larrea y Ramon Paz, quedando á cargo de Paz el activo y pasivo y con la sola firma de Ramon Paz, calle Lima núm. 61 confitería, Buenos Aires 23 de Marzo de 1873. Ramon Paz. Feliciano Larrea. m25 v28.

Cocinero á buenas sin cama ocurrir Moreno 185. m25 v27

Barraca del Union. Se alquila el corralon barraca en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, con galpones etc. darán razon en el num. 38 calle Buen Orden. m25 v5a

Se necesita un comprador ó un socio con capital para una mercería que dista de la plaza de la Victoria tres cuadras formando esquina, parage inmejorable, por no poderlo atender su dueño por estar enfermo. Cangallo 180 esquina Maipú, darán razon. m25 v28.

Se vende una bolantita americana para un caballo, y un tilburi barato Defensa núm. 571. m25 v28.

REMATE

EN EL

TEATRO "LA ALEGRIA"

SE PREVIENE

Que el remate de las 2250 manzanas en la Villa Colon, entre las estaciones Las Heras y Zapiola, cuya venta (como estaba anunciada) habia de efectuarse en el Teatro Colon.

Hoy segun acuerdo: se previene que dicho remate tendrá lugar en el Teatro "La Alegría" con las condiciones en un todo conformes, con las antes estipuladas.

m27 1p. *Adolfo Bullrich y Ca.*

D. CRANWELL Y Cª.
RECONQUISTA Núm. 43

Rematadores y comisionistas para la compra y venta de terrenos,

Tienen en venta en Moron—Lotes de 40 por 50 á mil pesos pagaderos cien pesos al mes.

En Mercedes — Una preciosa quinta, cercada, plantada de todas clases de árboles frutales, fincas y terrenos en las calles Potosí, Arenales, Solis, Garantías, Paraguay, Maipú, Corrientes, Paraná, Piedad, Andes, Cuyo, Belgrano, Bolivar, Artes, Córdoba, Estados-Unidos, Venezuela, Balcarce, Rivadavia, Cerrito, Lorea, Santa-Fé, Caseros, Temple, Cangallo y muchos otros parajes.

Adelantos sobre propiedades y terrenos para vender en remate.

Planos y pormenores en el escritorio Reconquista núm. 43. m25 v28

Se vende una pequeña confitería en la calle Santafé núm. 432 con siete habitaciones, y dos patios grandes, todo embaldosado, y con una hermosa quinta, tiene setenta varas de fondo, con árboles frutales, y es como para café y fonda, con todas las comodidades necesarias, el que interese puede ocurrir á la misma á toda hora del dia, y se le hará todas las proporciones que desee el comprador. m. 25 v. 28

Dependiente Se necesita uno de 12 á 15 años que haya estado en almacen se prefiere español para tratar Bolivar 163. m-25 v27.

Mucamo de comedor se necesita uno se le pagará bien, en la calle Rivadavia núm. 492. m. 25 v. 28

Ama de leche Se ofrece una fresca, darán razon en la calle Victorio 736, frente al Seminario. m25 v28

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa no pagará nada. Uruguay 177. m25 v28.

A los estudiantes de Matemáticas. Desde el 1° de Abril abriré clases nocturnas de 1° y 2° año de Matemáticas, en mi casa (calle de Chile No. 210. Los señores estudiantes que deseen concurrir á ellas, tendrán la bondad de pasarse por mi casa, en donde me encontrarán todos los dias, por la mañana, hasta las 9 1/2, y por la tarde, desde las 5 hasta la 8 1/2 Luis C.Maglioni. m25 v28

2.250 Manzanas. 950 pesos manzana, base para la venta en Villa Colon, remate que tendrá lugar en el teatro de Alegría los dias 30 y 31. Se avisa á los interesados que los planos están ya listos en casa del rematador A. Bullrich y Cía. San Martin núm. 118. m25 v31dp12

Mauro Cabrera y hnos
REMATADORES PUBLICOS
254-PIEDAD-254

Se encargan de la venta y compra de terrenos, casas, campos, muebles, siempre que estos últimos sean en casa particular, adelanta dinero sobre los mismos sin interés con la condicion de vender al mejor precio.

Reciben órdenes desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. m-22 v6 a.

Se alquila La casa esquina, calle Chile y Buen Orden, una hermosa casa de altos, con siete piezas principales con todas las comodidades para una familia, con gas y aguas corrientes, en el No. 348 calle Buen Orden encontrarán las llaves. m25 v5a

Buena gratificacion Se dará al que entregue en la escribanía del Tribunal, dos fojas que se han extraviado, pertenecientes á un asunto de D. José Merebini con D. Jacinto Videla. m25 v27

Al comercio Antonio Vazquez avisa en general que ha vendido su negocio de almacen situado en la calle Larga de Barracas Titulado Almacen del Pecreo, si alguno tiene alguna cuenta se presente en el término de ocho dias contando desde la fecha. m-22 v27.

Se alquila en la calle Defensa una casita con tres piezas patio 2 puertas á la calle, con armazon y mostrador como para zapatería ó confitería, al lado á 249 vive su dueño. m25 v1a.

Circo de carreras Argentinas en Quilmes.

El domingo 13 del entrante mes de Abril se correrán en este Circo las carreras siguientes:

1.ª Carrera, á las 12 1/2 del dia, media vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad, peso de cada corredor 150 libs., entrada de cada caballo 500 s mjc., premio 1,500 s mjc.
2.ª A la 1 de la tarde, una vuelta para todo caballo, peso 115 libs. entrada 750 s premio 2,000 s
3.ª A la 1 1/2 dos vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 350 s; premio 2,500.
4.ª A las 2, media vuelta para todo caballo, peso 150 libs. entrada 500 s. premio 1,500 $.
5.ª A las 3, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad, peso 150 libs. entrada 750 s, premio 2,000 s.
6.ª A las 3 1/2, tres vueltas para todo caballo, peso 150 libs. entrada 1.000 s, premio 3,000 s.
7.ª Carrera de petizos, peso 100 libs., entrada 20 st, opremio 1.000 s,

Nota—La inscripcion de los caballos se hará en el Juzgado de paz i se cerrará el dia 6 de Abril.

Otra—Los caballos mestizos darán 12 libs. de ventaja á los criollos, y los mismos mestizos que hayan ganado en otras carreras darán 18 libs. tambien á los criollos.

Otra—Al inscribir los caballos para la carrera, los dueños de estos deberán expresar el color del trage que llevarán sus corredores. m. 23 v. 13 a

Se necesita una cocinera con cama y buenas recomendaciones, Victoria 106. m25 v28.

D. Manuel y doña Sebastiana Lopez

Q. E. P. D.

FALLECIERON EL 17 Y 28 DE MARZO DE 1871

El Viérnes 28 del corriente de 8 á 11 de la mañana se celebrarán misas generales en el templo de nuestra señora de Monserrat por el alma de dichos finados. m25 v28

AVISO AL PÚBLICO
LOBOS

Habiendo sido retirado de mi empresa de carruajes de alquiler: los cocheros Justo Gonzalez y Eliseo Sean, pongo en conocimiento del publico en general y mis relaciones en particular que no atenderé reclamo alguno proveniente de dichos individuos. Al mismo tiempo hago saber que habiendo hecho innovaciones importantes en la empresa para el mejor servicio del publico, espero siempre la proteccion que mis favorecedores han sabido prestarme.

Lobos, esquina de la Plaza principal en la Confitería Simpatica—Juan Sannchi. m25 v30

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR

de las fábricas europeas mas acreditadas

Surtido permanente de todas clase de artículos para la fabricacion de calzado.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS

L. ETCHEGARAY

26- Calle Artes 26—entre Piedad y Rivadavia

BUENOS AIRES

m1 3v3a

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 120 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pic.

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA

10 1/4—Suipacha, altos—10 1/4
ENTRE
PIEDAD Y RIVADAVIA

12 dem.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Tramways Nacionales

Nueva linea por la calle de Montevideo

Los carruajes andarán entre la Estacion Plaza 6 de Junio y San Francisco, cada media hora, como sigue:

El primero, de la estacion á las 5 3/4 de la mañana y cada media hora hasta las 10 3/4 de la noche.

De San Francisco saldrán todos los 1/4 y 3/4 de hora hasta las 11 1/4 de la noche, habiendo funcion en el teatro de la Alegría el último coche esperará hasta que concluya.—La Administracion. m25 v1a

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
m8 p.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genara Lizalde de Espilbarty, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan á dicho juzgado, por intermedio del actuario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m11 v11 a.

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista y emplaza á D. Antonio Barbiero, para que en el término de quince dias á contar de de la fecha se presente á este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifique de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres, Marzo 10 de 1873—Federico Abadinstituto. m11. v11a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 5 de 1872—Manuel Llanes Oliver. m8 v8 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Millones. m8 v8 a.

Los que se consid ren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 8 de 1873—Natalio A. P[illegible]—Escribano Secretario. m19 v19a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña [illegible] Palomeque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su juzgado por la oficina del que suscribe á estar á derecho y á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1 de 1873.

m7 v7 a

Julian Bayon. Secretario

De órden del Sr Juez de [illegible] Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de Soto, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 7 de 1873. Pardo. m8 v1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyules D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.

Bartolomé Martin. m6 v5a

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzalez. Escribano Secretario m 23 v 23

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzalez Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoría y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

REMATES

Pablo Escalante

Inauguracion del tramway á Belgrano. El Domingo 30 Venta de preciosos terrenos.

Juncal esquina á las de Garantias, rodeado de las líneas de tramways á una cuadra del que pasa por la calle de Montevideo y á dos del de la calle de Santa-Fé. A un paso del paseo Plaza 6 de Julio.

El domingo 30 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado el mencionado terreno, en un solo lote ó en tres, dividido del modo siguiente á gusto de los interesados:

Primer lote esquina—12 1/4 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 25 al Sud calle Juncal.

Segundo lote—16 varas de frente al Este calle Garantias por 25 de fondo.

Tercer lote—16 varas de frente al Sud calle Juncal por 26 1/3 de fondo.

Terrenos situados como estos no necesitan recomendaciones de ninguna especie porque en la localidad donde se encuentran están llenos de porvenir. Mas pormenores escritorio del rematador calle de San Martin núm 164. m27.

Costa y Cristal

Dos magníficos Terrenos calle de Entre Rios entre Independencia y Estados Unidos.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate al mejor precio dinero de contado dos magníficos terrenos compuesto cada lote de 11 3/4 varas de frente al Oeste por 37 1/2 de fondo al Este—Títulos inmejorables. m27

POR EL MISMO

De una hermosa casa calle de Europa núm 449 entre Solis y Entre Rios.

El Domingo 30 del corriente á las 5 de la tarde en punto venderemos en remate público al mejor precio una linda casa compuesta su terreno de 8 1/2 varas de frente por 63 varas de fondo en todo el frente edificado con una magnífica sala y zaguan.

Títulos inmejorables. Por mas informes Escritorio 111. m27

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

De la casa calle Comercio Núm. 109; entre Bolivar y Perú distante una cuadra del Mercado Comercio y 2 de la Iglesia San Telmo.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba mencionada, y que consta de 8 varas de frente por 27 1/2 varas de fondo, 5 piezas, 2 patios y demas oficinas. Los interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate encontrarán las llaves en el núm. 166, Calle de Comercio y mas informes calle Zaballos 109. m27

Araujo y Rigles Carranza.

El Domingo 30 del corriente á las dos en punto de la tarde.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico terreno situado en la calle de Garay entre Pichincha y Matheu: compuesto de 10 varas de frente por setenta de fondo, á 2 cuadras del Tramway de Mendez que va á los Corrales, á tres cuadras del Tramways Nacional, á 8 cuadras del Asilo de Huérfanos, y frente á la hermosa quinta del Sr. Caseros; títulos garantidos. m27.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 20 varas de ancho. 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman. Judicial

El Domingo 20 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 5 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Juan Fernando Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á mas cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 233 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tasado en todos sus ramos en la suma de 474536 $ mje. cuyas dos terceras partes son 313,686 $ 2 3/4 mje.

Lote núm. 2—Tucuman 336 cercado de pared con portón, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 194,156 $ mje cuyas dos terceras son 194438 pesos mje.

Lote num. 3—Calle Paraná 187. 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo, cercado de pared vereda etc, tasado en la cantidad de 141,460 ps. mje, cuyas dos terceras partes son 93. 307 ps. mje.

Lote núm. 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasado en la cantidad de 144, 460 ps. mje cuyas 2/3 partes son 94, 397 ps. mje.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143.316 ps. mje. cuyas 2/3 partes son. 95, 544 ps. mje.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,494.970 ps. mje un millon noventa y cuatro mil novecientos setenta ps. mje cuyas 2/3 partes son, 82,980 ps mje ochocientos veinte y nueve mil nueve cientos ochenta ps. mje. que será la base para la venta.

NOTA—Los títulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlo está á disposicion de los Sres. interesados (en la Escribanía de cabildo calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 143. m25

Andrés Pierret

El Domingo 30 á las doce en punto, á la mejor postura, dinero de contado, títulos garantidos.

En la Estacion Ramos Mejía, á cuadra y media de la Plaza con frente á la vía férrea á una linda casa, maderas fuertes, veinte varas de frente por ochenta y cinco de fondo.

Local inmejorable por mas pormenores al Rematador S. Martin núm 36. m25

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19

Por cuenta de los señores Maclean Hohn y Co.

El Juéves 27 y viernes 28 del corriente á las once y media en punto y á los plazos de costumbre, venderemos un esplendido surtido como

Para roperías

Para sastrerías

Y para tiendas

La casa vendedora ofrece por primera vez todo su brillante surtido de artículos como para la estacion.

Paños pilotos, betunes mezcla, castor id para flechas casimires negros y de colores en piezas y en cortes, género mezcla para pantalones.

Confecciones tapados de paño para señoras y para niñas, de varias clases.

Chalecos de lana y de merinos, pañuelos merinos de muchas clases.

Un gran surtido de artículos de punto de lana como: Batas para señoras y para niños, tapas de varias clases, corbatas y botonetas, pañuelos para la cabeza y al cuello, medias de lana para niños, negras y de colores.

Géneros para vestidos de muchas clases y gustos. Merinos negros de varias calidades. Batas bordadas, Tartanes de colores. Lustrinas negras, Tiras y entredoses bordados. Frazadas de varios anchos y calidades.

Alfonso Darlan.

En su escritorio calle de San Martin núm. 139. El Viérnes á las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado 2 magníficos lotes de terreno, sitos en el pueblo de Morón á dos cuadras al Sud de la iglesia, uno mide 25 á 36 y hace esquina; el otro igual tamaño y contiguo, escritura de igual por mas informes en nuestro escritorio San Martin 139, habrá tambien un baúl un sofá y un reloj de oro. m27

Florencio Madero y Ca.

En la calle ancha de la ciudad De una finca central Calle de Entre rios num 182 10 1/2 varas de frente al Oeste, por 54 ó 56 de fondo

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, al mejor precio y al contado, esta propiedad, por órden terminante de su dueño.

Está edificada en terreno de 10 1/2 varas de frente al Oeste, por 54 ó 56 de fondo, tiene cuatro piezas perfectamente edificadas, maderas duras etc, cocina y oficinas necesarias, ademas tiene otras cuatro piezas empezadas, con las paredes á la altura de los marcos y está colocados, la casa es muy conocida por 2 estátuas que tiene al frente.

Actualmente dá 800 ps. de renta, pero concluyendo el edificio puede producir 1600 ps. mensuales.

Se vende á todo precio sin ningun género de duda.

Escrituras de primer órden. Pormenores Piedad 14. m25,

ATONIO ZUNINI.

Calle de San Martin num, 16

El Juéves 27 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos;

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, consolas, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas escritorio con piedra mármol, y piano, un órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 [illegible] lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes, de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes de oro largos y cortos, anillos con brillantes, pulseras, colleras con aretes, adornos de marfil, costureros, bandejas, anillos, de varios tamaños id para servilletas cubiertos de plata id de riolle estuches de plata y otros que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres [illegible] rifles bonitas escopetas con sus útiles correspondientes escopetas id salon etc etc.

Calle San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles y otros muchos artículos, el sábado 29 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 16 El Sabado 29 del corriente á la hora de costumbre y al contado.

De muebles pertenecientes á familias que se ausentan del pais y familias que se van al campo.

Pertenecientes á la sala—Un rico piano por Pleyel de jacarandá de exelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá 2 poltronas y 10 sillas 1 mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo 1 silla de hamaca, 1 lámpara, varios adornos, alfombrados etc.

Pertenecientes á la ante-sala—Un confidente tapizado en repe solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 6 ricas sillas de [illegible] India y reloj tucumano un rico revolvere cabo de marfil [illegible] 6 tiros 1 guitarra española, varios adornos etc.

Pertenecientes al dormitorio—una cama de [illegible], una camita de fierro para niños, un lavatorio de jacarandá, una mesa de id, una cunita, 2 mesas de noche, cómoda de caoba, una id de jacarandá, con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas candeleros y demas adornos.

Pertenecientes al comedor—Un rico juego de comedor 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa con gol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al oleo 1 sofá, 2 sillas [illegible] ricas 9 lámparas de kerosene de pared, juegos de la [illegible] de lata, loza, cristales; porcelanas, cubiertos bandejas, vino jerez, oporto, champagne y varias marcas de cigarros.

En seguida mesas para juego de papier [illegible], cortinas y consolitas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm.16

De muebles nuevos y usados, alhajas y otros muchos artículos, pormenor se dará mas tarde. El [illegible] 1. de Abril

Pablo Gowland

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea Testamentaria de la señora Dolores Villarino [illegible] Perez Importantísima propiedad Inmejorable posicion Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Perez, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cent. de frente al Oeste, por 64 varas y 60 cents. de fondo al Este, dando de frente al Norte calle de Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran casa con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Medelguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribanía de D. Manuel Victoria Defensa [illegible] altillo patio; otro informes al Rematador Defensa [illegible] m. 19

Máximo Gowland

Importante Remate. De Ferretería.

Por cuenta de Sres. introductoras En la calle de Reconquista num. 32 En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de Ferretería inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m 18.

POR EL MISMO
Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situado en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El lúnes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 81 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351.600 mje. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mje base que se [illegible] para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, y yeguarizos, corrales poste ñandubay, muebles [illegible] y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez; dicha casa se compone de 20 varas de frente por 39 de fondo, y se rematará al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del Parque de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 8 1/2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo voluntarios que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate. por mas pormenores Cangallo 47 ó Escribanía del Sr. [illegible] m18

Anjel Aguilar
Judicial

Calle de Venezuela 591.

De una preciosa casita perteneciente á los herederos de Da. Justa Blanco y D. Maldonado en su contra por la oficina de D. Manuel [illegible] Oliver le rematará el dia Sábado 29 del corriente á las cuatro en punto de la tarde.

La finca tiene tres piezas, cocina, algibe, letrina, todo cercado de pared.

Títulos perfectos, por mas datos, ocurrir al rematador Potosí 73. m-25 v30.

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

A[illegible] VIVAR

MAGNÍFICA FINCA

Por cuenta

[illegible] testamentaria

Y por liquidacion los interesados mayores de edad

De [illegible] calle del Perú [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

[illegible]

POR EL MISMO

Al contado

De una [illegible] en las Flores.

El [illegible] Belgrano 105 1|2

[illegible]

m. 18.

Por Gabriel Ocampo

Judicial

[illegible] de Quilmes.

[illegible] D. Martel [illegible] Da. Florentina Tobal [illegible]

[illegible]

m20

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSISIMA CASA MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 109

Con 26 y 1|4 varas de frente al Este por 55 y 1|4 varas de fondo.

El Mártes [illegible] Abril próximo, media hora despues de la llegada del [illegible], venderemos en remate público [illegible] D. Jorge Echeverria, la hermosa casa [illegible] de madera, [illegible] calle, todas [illegible] de hierro, [illegible] de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

[illegible] la venta por [illegible]

[illegible] en la misma finca en [illegible] el lugar del remate.

[illegible] B. livar núm. 153 ó á la Escribanía del Secretario.

m.19 F. Mendez

Angel Cuenca

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondos al Sud cercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mje. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 44,476 pesos mje. Los interesados pueden pasar por la Escribanía del Sr. Manilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas pormenores, al Rematador Viamonte 138 Estudio del Dr. Lopez.

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO G. MOLINA

VICTORIA NÚMERO 238.

Á 10s plazos

DE 5, 6 Y 7 MESES

VENTA

EN LOTES FUERTES

Miércoles 26,

Juéves 27

y Viérnes 28

del corriente, venderemos á las horas de costumbre y á los plazos indicados, un espléndido y variado surtido de invierno, cuyo detalle en generales el siguiente:

Géneros de vestidos de varias clases.
Generos fantasía para trajes.
Sederías de colores.
Sederías negras francesas.
Sederías italianas.
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramantes varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre.
Trajes de casimir.
Géneros de hilo.
Géneros de lana.
Géneros de algodon.

Recientemente llegados por los últimos paquetes P6, Italo Platense, Savoie y Agripina.

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora será el mas selecto y variado de cuanto ha presentado hasta hoy.

El detalle irá en la seccion de remates.

NOTA—La venta se hará en lotes fuertes para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m20.

Marin y Gomez

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miércoles [illegible] de la tarde [illegible] Dr. D. [illegible]

[illegible]

Los interesados pueden pasar á [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 163 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1|4 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un pequeño jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Gomez Obligado.

La casa se compone de 11 espaciosas piezas con [illegible], 2 magníficos patios embaldozados y un espacioso jardin al fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demas oficinas, tasado con todas sus mejoras en la cantidad de pesos 9 [illegible] y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,564 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 537 milímetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atencion de los interesados previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 890,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

MACHADO FERRER Y Ca.

De la tienda, merceria, Zapatería y perfumería.

Liquidacion del negocio que existe en la calle de Venezuela esquina á Salta.

Miércoles 26 y Jueves 27 del corriente venderemos al contado y al mas alto precio por orden y cuenta del dueño la tienda arriba espresada que contiene un inmenso surtido cuyo detalle en parte es como sigue.

TIENDA

Para la semana Santa un gran surtido de crees finos regulares y ordinarios, pequines de los mismos clases rasos de seda negra muy fino, falsas negros y de colores, popelina de hilo y seda, gran surtido de poplinas muy fino para surtido de generos para vestido para la entrante estacion, uno doméstico doble ancho á precio para sábanas lo mas ancho id género de hilo para sábanas grano de oro de diferentes clases lustrina muy fina negra idem de colores gran surtido de pañuelos de espumilla de 28, 30, 32, 35, y 36, pulgada pañuelos de tartan de rebozo idem medio rebozo chalones de tartan muy finos pañuelos de idem medio rebozo de id gran surtido de algodones como ser lienzos de 15 marcas diferentes bramantes de 20 clases diferentes lienzos doble ancho paño de alfombra paño diferentes clases casimires franceses negros y de color para lana cortinas bordadas y de punto de 8, 10, 12, 14, y 16, de largo paños para muebles vestidos hechos para Señora idem en cortes gran surtido de tules de seda negro y blanco pañuelo de hilo muy finos para hombre y señora calzoncillos de hilo idem de algodon colchas blancas grandes medianos y chicos gran surtido de camisas de hilo y medio hilo para señoras hombres y niños un completo surtido de medias para señora hombres y niños carpetas de lana y seda dorés de diferentes clases é infinidad de artículos de este ramo que no damos mas detalle por no cansar al lector.

Merceria

Un gran surtido de pañuelos de mano bordado y lid de ricas tiras y embutidos bordados francesas sjuares bordados vestidos de piqué vordados para niños, y para niñas, tabaqueras de las mismas clases floreros de porcelana, cubiertos de marfil id medio marfil gran surtido de flores finas artificiales, peines de marfil idm de goma con lomo de metal medias de seda para señora idm de hilo escocia para hombre, dedales, alfileres, horquillas muñecos de sedailo ones id vestidos, ropa hecha interiores para Señoras y niños portamonedas de última moda carteras para hombres, barajas de viaje de muchos tamaños, carteras de escuela para niñas alfombritas de trips cortado, esteras blancas de 8, 10 y 12 1|4 de ancho y muchos artículos de electro plato muy finos.

ZAPATERIA

Botines de prunela para señoras, id de cabritilla, id de raso blanco y negro, id de recorte de paño y cabritilla, id de cuero de perro, id de charol, id de castor para la estacion, botitas para señoras, hay de las mismas clases de las espresadas, botines para hombres, hay un completo surtido como ser de becerro, id cuero de perro, id cabritilla con y sin recorte, id de charol con y sin recorte, id cabritilla con recorte de castor y un gran surtido de zapatos de diferentes clases para hombres, botines para niñas y niños, un completo surtido de todas las clases, desde 15 años hasta para 6 meses, en fin, garantimos un completo surtido de este ramo.

ROPERIA

Trajes completos para hombres, sacos de casimir de 20 clases para hombres, pantalones de casimir, chalecos de id, trajes completos para niños desde 1 hasta 15 años, sobre todos de casimir muy finos id regulares, y mucha ropa suelta que es imposible detallar.

PERFUMERIA

Gran surtido de perfumería de los mas afamados, fabricantes, como tambien, jabones, pomadas y un gran surtido de perfumería, novedad representando todas clases de pájaros que contienen, estractos, jabones y pomadas.

No faltar: el Lúnes 24 y Mártes 25, calle de Venezuela esquina de Salta. m19.

Manuel M. Fernandez

REMATE JUDICIAL

EN EL TANDIL.

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mje. advirtiendo, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.

Manuel M. Fernandez.

Federico J. Miró

Remate Estra-Judicial

Importante Remate de un lindo terreno al Norte calle de Córdoba 452 entre Garantias y Callao, calles de 60 vs. de ancho y muy ventiladas por cuenta de una Testamentaria.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate por lo mas que den el mencionado terreno que mide 10 varas de terreno por el fondo q' resulte entre nuevos, unicos terrenos sin edificar, y todos cercados por los costados con dos grandes y magníficos edificios nuevos, el barrio es inmejorable y luego la anchura de las dos calles que son como plazas; por esta lindo terreno hay una oferta baja de 40,000 mil pesos mje. y aunque la tasacion son 66 mil pesos mjc. segun perito y tros los títulos son de lo mejor, venta forzosa por liquidacion por mas datos Maipú núm. 89 m 23.

DELIO O'GORMAN

Importante Remate

De una gran finca central

Antigua pero en buen estado, materiales buenos local de un gran porvenir cuyo porvenir no se puede calcular por su posicion hoy con gran pesar tiene sudueña que deshacerse de ella situada en la calle mas comercial que tiene la ciudad, pues la localidad en que esta situada calle de Reconquista con los núms. 203, 205, 207 y 209, edificada en terreno que mide 35 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este con 25 piezas mas ó menos calle adoquinada tramway muy pronto á la puerta inmediato á la duana de las Catalinas que esta muy proxima su realizacion pues con esto digo todo el porvenir que tiene esta propiedad no esta calculado todo ocupado hoy con buenos inquilinos rodeadas de posesiones muy hermosas Especuladores alerta El Juéves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña por tener que ausentarse para Europa. Esta gran propiedad que en su casi [illegible] para venderse otro terreno igual no faltar [illegible] aprovechar de esta magnífica posesion titulos garantidos por mas razon el Rematador calle de la Victoria núm. 12 1|2 m24 y 28

Adolfo Bullrich y Ca.

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto [illegible] de Buenos Aires [illegible]

LOPEZ Y BLANCO

Al contado

De la merceria calle del Buen Orden núm. 165

Liquidacion por órden [illegible]

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la [illegible]

Colchas para guantes clase de hilo, agujas, alfileres, [illegible] cintas de [illegible] para señoras, [illegible], encajes y puntillas, [illegible], perfumeria, un completo surtido de [illegible], tijeras, criadillas, lana de bordar, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—La venta se hará en un solo lote ó en detall al gusto de los compradores con accion la llave de la casa que tiene cuatro piezas cocina y contrata por tres años y mil pesos de alquiler mensual. m23L

POR EL MISMO

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 98.

El Lunes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino, 14 piloto, id satina, brines de hilo, rué madapolan, generos de hilo para sábanas, géneros para vestido de lindos gustos, géneros para sábanas algodon catia de hilo, coco de la india, calzoncillos de hilo rico generos de vestido, yaconas, casimir, percales franceses percalina, cono francés, alemanesco, bombasí labrado, id crudo zarazas finas regulares cortes para vestido, yaconas, balle con corderoy, camisas de coco, marina francés, pantalones, paño coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas lana, botinas para niño, camisolinas, mantas fantasía, colchas cameras, trajes para niñas, niños; camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas, gros y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires, en cortes y en piezas, ponchos paño, gergas, pampas, trencilla de lana, lienzo tablon, bolsa pelo de cabra, cotin español, mantas guipiur, cocas, brillantinas, bombasí crudo, tricotas, pantalones y sacos de brin bramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, lienzos de muchas clases uso doméstico, para vestido, un lindísimo surtido de generos para vestidos granadina con flor de seda y de lana, y seda falar de seda para vestido, alemanisco de hilo y algodon, gran surtido de túnicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corsetes gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalones merino, genero vestido, casimires en cortes y en piezas, paños negros, bramantes de las mejores marcas, coleta, uso doméstico, sarazas para camisas, id para vestido y para colchas, percales finos para pantalones, merino negro francés cacinetas, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases perfumerias, de todas clases, camisas para hombre, id para señora.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 98

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, zarazas y cocos para vestido, cotines de algodon y de hilo, peines y peinetas de carey, botines para hombres, señoras y niños, frezadones franceses de pura lana, colchas de conejo, tohallas genoveses, id de hilo y de algodon, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño castor, id piloto; id fino para levitas, paños ratina, cortinas bordadas, tricotas de lana, boinas, zarazas para colcha, corderoy, pana y surtido general para la estacion, granadinas negras á bastones, brines de hilo blancos y de colores, género de hilo para sábanas de muchas clases, cocos franceses, lienzo tabla, tablon, negros y de color, pequin id id, falar id id, granadina con baston de colores negros y blancos lustrinas negras varias clases, bella porte etc.

H. Baizan

Espléndido remate, alerta pichincheros.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde de la magnífica esquina de Paseo á Independencia, calle de 20 vs. de ancho, por donde pasará muy pronto el Tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard rodeado de grandes edificios y frente al gran Colejio de las hermanas de Caridad edificio que cuesta millones de pesos, el cual comprende esta calle tan ancha, que pronto tendrá la Iglesia, mercado, colejio, y Tramway la esquina que se vá á rematar á la mas alta postura está dividida en cuatro lotes hermosos, el lote N°. 1 que forma esquina se compone de 15 vs. de frente á la calle de Independencia por 37 1|2 á la de Paseo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo, con buenas puertas y ventanas, maderas duras y todo cercado de pared con ladrillos de cal el lote N°. 2 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 de fondo entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared, el N°. 3 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 vs. de fondo, el N°. 4 que tiene frente á la calle de Paseo, se compone de 9 vs. de frente por 35 vs. de fondo cercado de pared buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeras letrina y pozo de balde.

NOTA—Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio, pues son los únicos que se van á vender en tan buena condicion y con frente á una calle tan linda y ancha, como lo es la de Independencia barrio que progresa á gran prisa, Alerta y no faltar á las 4 en punto. m23.

POR EL MISMO

¡Alerta especuladores!—De una linda esquina.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, todo cercado de pared, con buen material situada en la calle de Chile y Paseo, compuesto de 21 varas de frente á la de Chile por 30 varas de fondo á la de Paseo, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se vá á empedrar la calle, pues ya han firmado todos los vecinos.

NOTA—La venta se hará á la mas alta postura y du retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion por mas pormenores al Rematador Victoria 86. m25.

Rolon Colombo y Ca.

Notable remate para Zapateros

Al contado

En el almacen de calzado calle de Cuyo 216.

Por cuenta y orden de los señores R.Fh. Roth y Ca.

El Miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en partes es como sigue:

Para Zapateros.
Para Zapateros.
Para Zapateros
Calzado para hombres.
Botas de becerro de medida del pais y estrangeras.
Botas granaderas de id id id
Botines becerro con elásticos, del id id
Botines cabritilla con id id id
Botines cuero perro id id id
Zapatillas de género id id id
Zapatillas de felpa id id id id
Calzado para señoras
Botines cuero de perro del pais y estrangeros.
Botas granaderas del id id id
Botines para niñas; prunela y charol.
Zapatitos de charol y cuero de perro.

Y un gran surtido de todas clases de calzado que omitimos por su larga estension y que los interesados tendrán á la vista.

Para Almaceneros de suelas.

Venderemos al mismo tiempo, un gran surtido de suelas, becerros, cuero charolado, tafiletes, hilo de zapatero, cera de colores, broces, limas, cuchillas, trinchetes, pinzas, hormas, papel lija y otra porcion de artículos del ramo que omitimos por ser largo su detalle; como tambien venderemos el armazon, mostrador, gas y demas utiles de la casa.

En seguida de otra procedencia 30 cajones vino Italiano capri Bianco superior calidad. m21 v27

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 60 1|2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mje. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Osade, escribano Zanoletti. m6 v4 a.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 400 varas frente por 500 de fondo, alfombrada y otra de 200 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quinche, tasado todo en 93,650 pesos mje, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 63,307 pesos. m11.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En el pueblo de la Asuncion del Saladillo.

El Mártes 1°. de Abril á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, de todas las existencias de la casa de negocio pertenecientes al concurso formado al fallido D. Pedro Prat.

Dichas existencias son las siguientes; de tienda una gran cantidad de ropa hecha, camisetas y camisas de hombres y señoras, trazadas cortes de pantalones de casimir, generos de lana de diferentes clases, rebozos, zaras, y un surtido general de artículos del ramo.

De merceria, almacen y ferreteria; existe un variado surtido de estos tres ramos que escusamos detallarlo por su mucha estension, y que estará á la vista el dia del remate. Habrá tambien un gran surtido de revolvers de todas clases. A mas se venderán todos los mostradores, armazones etc etc., pertenecientes á dicha casa.

Al mismo tiempo venderemos una quinta con plantaciones y útiles de graseria, y un resto cueros vacunos, potros y lanares.

Dias antes de efectuarse el remate aparecerán en dicho pueblo carteles designando el local en que está situada dicha casa de negocio. m22 v31.

AVISOS

Atencion Se [illegible] calle de Tucuman [illegible], dos patios [illegible]

[illegible] calle de Tucuman 117 á 94 [illegible] 1 á 3 de la tarde San Martin [illegible] m25v31

Pastoreo Se reciben animales á pastoreo á poca distancia de esta ciudad, calle de Perú 240. m 23 v27.

Carbon Se [illegible] hay en la calle de los Andes núm. 538 1|2, una cantidad [illegible] venta. m23 v29

Ojo Guarnicion muy frescos, requisima yerba paraguaya, bacalao muy fresco á 20 rls. libra, [illegible] muy fuerte de puro vino á 1 ps. la cuarta [illegible] de esparto se acaba de recibir en el almacen del tambor Bolívar y Méjico y se lleva á domicilio. m23 v27.

Dependiente de botica; se necesita para un pueblo de campaña, se necesita tambien un peon. Ocúrrase calle de Defensa núm. 11. m23v28

Ferro-Carril al Rosario. Atencion especuladores. Se venden 90 cuadras de terreno en las inmediaciones del molino de Morales, cerca de San Martin á diez cuadras de la estacion del Ferro-carril á Rosario, á mas la misma via pasa por esos terrenos. Para tratar en el pueblo de San Martin en la tienda de Francisco Dondo. m23v29

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Pairalo y Santiago Vincenti queda disuelta de comun acuerdo.

Queda el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Antonio Pairolo.

Previniendo á los acreedores que pasados los 3 dias desde la fecha no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires 21 de Marzo de 1883. Antonio Pairolo. Santiago Vincenti. m23 v2

Se necesita una mucama con buenas recomendasiones en la calle Potosí 409 altos. m23 v2

Cocinera italiana se necesita calle de Talcahuano núm. 13. m22v27

Todo el comercio Debe tener la gran guia general de la República Argentina, vale únicamente 100 pesos; para comprarla á Belgrano 126 m23v27

10,000 ejemplares. Tal es el tiraje de la gran guia general de la República Argentina, habiéndose ya 4964 en la campaña y ciudad de la provincia, en Montevideo y demás provincias; así es que el nombre de una persona tendrá que ser conocido de casi todo el mundo: búsquese la obra y se verá la importancia de ella. Belgrano 126 se vende. m23v27

Ya salió Ya salió. La gran guia general de la República Argentina, se vende calle de Belgrano 126. m23v27

Para todos

Lotes de terrenos

A 500 PESOS PAPEL

20 varas de frente por 65 de fondo, las esquinas 15 varas por 65, al lado del nuevo pueblo General Las Heras, á 10 cuadras de la nueva estacion Salas. Terrenos altos. Gran porvenir—1,300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel. Al contado—San Martin 140. m23 v30.

Aviso hay para vender un espejo de cuerpo entero dorado, un sofa bueno, una máquina para coser, un tostador de café, unas mesas con piedra de mármol como para café, y otros artículos mas, café, calle de Lima y Estados-Unidos. m23 v27.

Buque inglés D. Diego, los sres. que tienen carga por este buque tendrán á bien presentar sus parciales á esta escritoria Reconquista 41 en el termino de tres dias de la fecha no siendo así iran las cargas á deposito general.

Marzo 22 de 1873. Claudio Benites. m23 v27.

Despedida y agradecimiento al respetable público. Colognato avisa á su numerosa clientela que el 31 del corriente sale para Europa dejando abierto su establecimiento Piedad 186 atendido por un habil profesor pedicuro, hasta su regreso. Colognato Francisco. m23 v27.

Rejistro Oficial de Buenos Aires se vende la coleccion desde 1861, hasta 1871, 11 tomos. Tambien se venden de año 1848 y 55, 59 y 1858 á 1863, 1867 1868 69. Ocúrrase calle de Ombú núm 17 entre la calle Piedad y Rivadavia. m23 v27.

Santiago Podestá y cia. Ha mudado su escritorio de compra y ventas de terrenos y casas á la calle de Perú 135. m22v27

Dependiente de tienda, se necesita uno intelijente y que tenga buenas recomendaciones.

Buen Orden 200 y 262 esquina de Méjico. m23 v 28

---

†

Leopoldo Landa

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Enero de 1873.

Benigna Mármol de Landa, madre, y hermanos invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el jueves 27 á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel.

Favor á que quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos. m23 v27

Ama de leche Se ofrece una, Reconquista No. 241. m23 v27

Se compra y venden casas y terrenos Por ambas cosas ocúrrase al escritorio de S. Podestá y cia calle de Perú 135. m23v29

Cocinero italiano, se ofrece con buenas recomendaciones, calle Méjico 81. m23v27

Doña Isidora Caño de Mackintosh. Se ruega á esta señora se presente en la calle de Perú 10. m23v27

Adivino Consultaciones de la ciencia divina se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. m23v31

Noticia Lecciones en casas ó colejios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 33 años de esperiencia. 96 calle de Independencia. m23v5a

Colejio El que suscribe teniendo conocimiento que algunos padres de familia han ido á colocar sus hijos en dicho colejio, bajo la creencia de que aquel establecimiento seguia perteneciéndome ó era sucursal del Colejio Aravena, declaro que no tengo participacion en él desde Diciembre del ppdo. siendolo esclusivamente el Sr. Regazzoli.

M. O. Aravena, m23v30

A las bellas porteñas la maravillosa agua de tocador quita todas las manchas del cutis, como quemadura de sol, paño, barros, pecas y manchas de viruelas, refresca la tez y la hermosea dándole un blanco suave y natural, no es delicada ni hay que preservarse del aire ni del sol.

Esta maravillosa agua, es la que siempre han usado las reinas, princesas y damas de Corte de España.

Una señora recien llegada de Madrid ha traido una receta de esta agua, siendo ella quien la prepara y vende á 30 ps. botella grande y 15 id chicas.

Su domicilio por ahora, Chacabuco 237, preguntar por Pepa Céspedes. m23 v27.

Se alquila el espacioso almacen calle Cangallo núm. 247 y 249 formando esquina á la calle traviesa del Mercado del Plata.

La magnífica localidad en que está situado y las comodidades que reune, lo habilitan para establecer en él un negocio con seguro beneficio.

Para tratar ocurran á Suipacha núm. 42. m23v28

Gró negro

Rico gró español 35 hasta 70 pesos.
Género de vestido, poples y merinos.
Terciopelos negros, desde 40 hasta 130 pesos.
Camisolines y cuellos con puños.
Tapados de gró, última novedad,
Merinos negros franceses.
Flanelas, tartanes y felpas.
Túnicas de paño y medio tiempo.
Un surtido para invierno el mas completo, en la tienda de Mendez, calle Victoria 206. m23v27.

Baratillo bacalao fresco á 20 rls. la libra Perú 240. m23 v27.

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: Un charrion para tornear de 8 decímetros largo en precio 200 ftes. un torno grande y muy giratorio para fragua á tallar su precio 120 ftes., dos ayunques 100 fuertes 8 tornos para lima 100 ftes. siendo todo y aprobado superior calidad; informarán de 10, á 12 calle Moreno 192. m23 v 30

†

NOVENARIO

Se empieza el 26 del corriente mes á las nueve de la mañana, por el eterno descanso del alma de la finada doña Eugenia G. de Zunini, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. m23 v27

Retratos En [illegible] se hacen por [illegible] m23 v27

Se necesitan [illegible] Cerrito núm. 249. m 23 v27

Compañia Telegráfica Platino Brasilera. Por [illegible] del Director [illegible] Comision [illegible] 10 p[illegible] 2 por accion. Buenos Aires, 21 de Marzo de 1873. Muller y Cia. Delegados de la Compañía. m23v30

Oiga amigo Vaya [illegible] la gran guia general de la República Argentina que ya ha salido: Belgrano 126 se vende. m23v27

Por 35,000 pesos, se vende un terreno compuesto de 10 varas de frente por 45 de fondo en la calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y que dentro de poco pasará por la de Venezuela. para tratar calle de Chacabuco 241, cochería m23 v27

Ojo, ojo, ojo, se vende 3,000 á 5,000 ovejas al corte en buen estado en el partido del Azul, dominado La verde, para tratar Méjico 364 de 7 á 10 y 3 á 6 de la tarde. m23 v27.

Barato en la tienda calle de Belgrano 43 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños: para Sras. botines de cabritilla 50 id de prunela 50 y 55; para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80 90 y 100; para niños botines de cuero de perro 45 y 50 ps. botines para niñas de color 50, id de cabritilla y charol 50, botitas de cabritilla 50 id de color 50, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 43. m23 v27.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, portugues, latin y griego. Potosí 103 m23v27

Se ofrece un jóven recien llegado italiano para dependiente de Botica en la calle de Corrientes núm. 335 darán razon pudiendo dar informes de su conducta. m22 v27.

Se necesita un oficial barbero aunque no sea muy intelijente. Defensa núm. 535. m21v27

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha, núm. 284, esquina á la de Córdoba, con tres años de contrata, su dueño lo vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia. m21 v31.

Profesor español de matemáticas, industrial é instruccion primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite, Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que pueden producir agua; division de paseos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armeria de Bertonnet, darán razon. m21 v5a

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

f15. v15a

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m v4 a

En Dolores!

En la misma Plaza!

¡GRAN BARATILLO!

Por liquidacion **á precio de costo** de los artículos de varios ramos, tienda, merceria, talabarteria, zapateria, ferreteria, hojalateria y artículos de comestibles y bebidas en general, que componen el negocio de la muy conocida casa de **José Crotto** sita en la plaza del pueblo de DOLORES.

¡¡Gran rebaja!! al contado!!

Estando próximo á reedificar mi casa, pongo en conocimiento del público que voy á proceder á la venta **á precio de costo** del **rico y variado surtido** de mercaderías de mi casa de negocio.

¡¡Ojo **á la pichincha** y acudir á comprar sin demora!! m22 v6a

BLAS PELUQUERO

Calle Piedad 369 1|2

Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluquería del Sr. Doura, Calle de la Piedad núm. 369 1|2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerias muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, á tanto las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.

Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza		100
« Caballero	«	«	50
«	«	la barba entera	30
«	«	patillas y bigotes	25
«	«	«	20
«	«	bigotes y pera	15
«	«	«	10

A domicilio los precios son el doble.

N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 371 primera puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se muda la sastreria y roperia de Emilio Benguria de la calle Victoria 159. m20 v29

Cantera Porteña

FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES

PASEO COLON

Entre las calles Brasil y Garay

SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Co.

Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, bañaderas, piedras de ventana y lugar, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.

Se harán tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v20a.

DEPÓSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesta en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la rivera, núm. 42 y 44 á todas horas del dia. Nota: no venderá menos de diez fanegas.—Nicolás Zolezzi. m12 v12a

Foto-Litografia Litografía á vapor. Conocido es, que la fotolitografía hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografía.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Fuss.*

m19v19a. Establecimiento, calle Piedad 204

Ojo, Ojo, Ojo,

Vendo—Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.

Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.

Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.

Núm. 5, Una hermosísima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.

Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.

Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.

Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.

Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.

Núm. 13, Una magnífica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.

Compró núm. 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.

Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.

Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y q' no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

SE VENDE

Alpargatas de [illegible]

[illegible]

[illegible] y herraje.

[illegible]

Cables de [illegible]

[illegible]

[illegible] "Corona."

[illegible]

Saden, Campbell y Compañía

Potosí 139 1|2 [illegible]

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de San Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la [illegible] hácia el Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la botica del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. m22 v29.

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre toda prendas, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, así ipdos desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

Concurso de don Antonio Lope Pando. Habiendo sido autorizado como síndico por el Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, para practicar las ventas de las existencias del concurso de don Antonio López Pando en venta particular de á marca, tienda y ferreteria, situada en la ciudad de Mercedes. Hago saber que hasta el 23 del corriente admitiré oferta por el tanto por ciento sobre las existencias y fianza bajo las condiciones de dar cuenta á S. S. para su aprobacion, y que pasado la fecha indicada no admitiré propuesta alguna. Por mas pormenores ver el inventario y tasacion á la calle Potosí 156. Lopez m14 v29

Se alquila para tienda ó merceria. Un almacen en la calle de Chacabuco núm 187 á media cuadra del mercado del centro y entre las calles de Moreno y Belgrano, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 14 v 30

Aviso por ausentarse su dueño. En el Carmen de las Flores, calle Buenos Aires número 54, se vende un magnífico café y confitería con bastantes comodidades para cualquier negocio, tiene seis magníficas piezas en el frente y le quedan todavia tres y medio años de contrata.

Para mayores informes en el referido establecimiento darán razon. m14 v29

Máqiinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

Victoriano Cámara. Desea saber el paradero ó residencia de D. Lucas Cámara sastre en esta ciudad y de doña Simona Gonzalez de Merlos, padres, asi como tambien de sus hermanas Carolina ó Irene. Darán razon en esta imprenta. m16v29

Dr. D'Haucourt Médico homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 55—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm 55 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde. m18-v18

COLEJIO EUROPEO

449—RIVADAVIA—453

EDUCACION LITERARIA, CIENTIFICA Y COMERCIAL

El programa del establecimiento se distribuye en la Libreria Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallase situado en Barros Blancos cuartel 3. ° del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una area de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacuna y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que cienen todos los corrales del Establecimiento.

Tiene ademas, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellas con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.

El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de material techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por separado al gusto de los interesados.

Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quién se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m20v3a

Con el motivo de haber sido admitido como socios de la casa de Hütz Arning y Ca. en Rotterdam con fecha 1° de Enero ppdo., los señores don Ernesto Vogler y don Jorge Windstosser, ha cesado desde aquella fecha la responsabilidad solidaria que existia entre dicha casa y la nuestra, continuando la responsabilidad personal de los señores C. W. Hütz y don F. W. Arning. Buenos Aires, 1° de Marzo de 1873.—Arning y Hütz. m20 v28

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros mútuos contra incendios

95—CANGALLO—95

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores socios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas, que los que no lo hiciesen en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Socios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

La Comision. m-22 v29.

HABANOS

Han quedado pocos y se venden garantidos en la Agencia de M. Cabrera Hnos. Piedad 254, m22 v6a.

LA HONRADEZ

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al pormenor con descuento. Agencia de Mensajerías de M. Cabrera Hnos. Piedad 254 m22 v6a

Magnífica La magnífica finca calle Cangallo num. 555 y 557 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 1|2 varas de frente al sud por setenta de fondo yveinta y dos piezas, siendo de estas catorce de material edificada á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocurrir á la misma casa. m20v3a

Se alquila para tienda, merceria y peluqueria, el almacen calle Esmeralda núm. 274 y 276, el dueño lo hará mas comodidades si el que la alquile las precisa. m18 v28

Dueños de Caballerizas, se vende una quinta de pasto con potrero todo alambrado y zanjeado, en todo son 50 cuadras, con agua permanente, en la mejor situacion del pintoresco nuevo pueblo de San José del Pilar, á 5 cuadras de la estacion del ferro-carril que vá á Buenos Aires al Rosario. (Gran porvenir,) para tratar y por mejores detalles los interesados ocurran calle Ombú núm 6, el dueño la vende por ausentarse á Europa. m18v28

Almacen Se alquila uno esquina Rivadavia y Uruguay para tratar Rivadavia núm. 523 m22v 9

D. Ramon Loza Ignorándose el domicilio de este Sr. y no habiéndose presentado al primer aviso en este periódico, para comunicarle asunto de interés; se le previene que si no se presenta á la mayor brevedad en el escritorio calle Victoria 108, le correrán graves perjuicios. Es esta la segunda publicacion. m-22 v27.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224, esquina Chile m22 v29

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Tacuarí No. 221. m22 v31

SAMARITANO

m 18 v31

Se ofrece [illegible] m21 v26

OJO! OJO! OJO!

Se paga [illegible] calle [illegible] m21 v26

Gran Monte-Pio

AUTORIZADO

[illegible]

289 PERU 289

m 21 v26

¡¡Órdenes para Europa!! Cabral [illegible] m6 v26

Lindas piezas [illegible] calle Santa Fé No. 71 entre Esmeralda y Suipacha, tramway á la puerta y [illegible] m10 v26

Brillante ocasion realizan por las grandes existencias que tiene la casa, gros de color rica clase de 30 pesos á 38, gros negros en 20 clases desde 27 á 75, pequin negro y de colores de 24 á 28 $ mantillas españolas desde 60 á 200 $, merinos negros franceses de 15 á 32 $, las ricas felpas de colores artículo escaso, generos de vestidos recien recibidos en estos dias hay 30 clases variadas gustos nuevos de 2 á 20 $, vestidos y túnicas última novedad, ricos generos blancos cama, bramantes, trues hilo y algodon, lienzos, genero de hilo para repasar, grano de oro, irlandas, breas y brin de Rusia.

Surtido general en artículos de tienda, advertimos que el surtido es completo y venderemos muy barato. En la tienda de Mayo, esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con san Nicolás. m22 v26

Se necesita una sirvienta para acompañar una familia hasta Génova que sale con el vapor Pó el dia 31 del corriente, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones; calle Artes 158 darán razon. m22 v28

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Mejico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósito: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 138 m 7 y 7 a

Cocinero se necesita uno bueno que sepa servir á la mesa, para una quinta en Flores, Ocurran calle Chacabuco núm. 13. m21 v26

Mucama se precisa una que sepa servir para una quinta en Flores. Ocurran Chacabuco núm. 13. m21 v26

Ojo, oj, ojo Vendo seiscientos lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; é iglesia 20 vs. de frente por 60 de fondo á 4,000 pesos uno y varias otras propiedades. Victoria 66 Emilio Barceló m 4 v 4 a

A los pobres Se vende una casita de altos edificada en terreno de 7 y cuarta varas de frente por 10 de fondo, tiene dos hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, árboles frutales, un lindo parral, está construida en cal y maderas duras, en una palabra, es un chiche como para un pobre, para tratar ocurran calle de Lorea núm 366 entre San Juan y Cochabamba. m 13 v 29

Ojo, ojo y ojo 1° Vendo 70 magníficos caballos gordos, de á uno, en juntas ó todos.

3—1|10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una.

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló. m19 v34

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, mostrador, armazon, gas y una habitacion lista para establecer un negocio; hace 15 años que la ocupa una acreditada tienda y merceria, para verla y tratar á la calle Uruguay 250. m18v26

LICEO ANGLO-FRANCES

327---POTOSI---327

Cursos Universitarios--Latin, matemáticas, física, química, etc. dibujo y música.

Cursos comerciales--Inglés, francés, gramática, teneduria de libros etc.

Clase de noche para niños y adultos--idiomas vivos, teneduria, dibujo lineal etc.

Pupilos 500--Medio pupilos 350-Externos 100 y 150.

El director miembro de la universidad de Francia.—*O. Tromont.* m13 v28

El Rey Amadeo Se vende una atahona y una noria el que se interese ocurra á la calle de Tucuman No 195. m 6 v28.

Cocinero Se necesita uno en la calle Paraguay 190. m'9 v31

Máquinas de coser de Wheelar y Wilson (*legítimas*) garantid s, las encontrarán en la calle de Artes No. 236 1|2, como tambien de sastres y de lavar de Doty y de plegar á fuego, á precios módicos. Nota—espacialidad en composturas de todas clases de máquinas. Artes 236 1|2. m8 v28.

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hess de Duncider para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Bécar, Escritorio, Defensa 78. m 25 v. 25 s.

Por el presente se hacen saber á todos los que ya sean como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo de San Pedro que por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria deben comparecer ante este juzgado á deducir las acciones que crean tener, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 20 de 1873—Enrique Alcobendas Bolivar 64 m20 v 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Don Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rafaela Giles de Schuster, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 23 de 1873.—Ponsati, m7 v29

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Certazzo, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar á la demanda que por alimentos le ha interpuesto Da. Teresa Parodi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873.

m15 v30. Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Saez de la Maza para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Ramon F Lagos á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente que se se sigue con Juan Sagasta en representacion de los herederos de Doña Estanilada Yastas de Wrigt sobre cesion de un contrato; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 27 de 1872—Federico Mendez m. 13 v 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ramos, y Doña Manuela Yllescas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á su juzgado por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 12 de 1873 Teodoro Luis Pardo m. 13 v.27

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Juan Antonio Lopez y Da Mercedes Peredo ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su Señoria por conducto del Escribano secretario que suscribe—Defensa 74 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Febrero 11 de 1873.

Tomas Mota m. 13 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, ha dispuesto se llamen por edictos y término de treinta dias á los que como miembros de la Sociedad "Angola" se consideren con derecho á un terreno de dicha Sociedad, sita en esta ciudad calle de Santiago del Estero número 230, compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste por treinta y cinco de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma, Defensa 74) Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Público. m1 v28m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Du. Anton Avaux para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Da. Maria Gastelu de Ruiz, previniéndole que de no comparecer se sentenciará en su rebeldía. Buenos Aires 18 de Marzo 1873.

m19 v29 A. M. Tallaferro.

Remates á la vuelta